

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARMA - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE
BAJAS TEMPERATURAS -
HELADAS 2025 DEL DISTRITO DE
TARMA – PROVINCIA DE TARMA –
DEPARTAMENTO DE JUNÍN



OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL



LIC. WALTER JIMENEZ JIMENEZ
ALCALDE DISTRITAL – PROVINCIAL DE TARMA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRESENTACIÓN

El Perú está ubicado en un territorio que ha sufrido grandes catástrofes a largo de su historia, como sismos, heladas, inundaciones por precipitaciones, etc.

La temporada de bajas temperaturas en el Perú se da inicio durante la estación de otoño, donde la presencia de las condiciones atmosféricas propias de la temporada favorece los descensos de la temperatura del aire. A nivel nacional, la temperatura del aire empieza a disminuir paulatinamente desde el mes de abril, acentuándose en la estación de invierno, comprendida entre los meses de junio, julio y agosto. Mientras más se aproxime la estación de invierno la ocurrencia de fenómenos meteorológicos como las heladas son más frecuentes e intensos, generando año a año efectos negativos en la población, por un lado, la afectación a la salud de las personas, y en el peor de los casos la pérdida de vidas, así como los daños en la actividad agropecuaria, uno de los principales medios de vida de la población rural. (CENEPRED, 2022). Las heladas son un fenómeno atmosférico recurrente en las zonas alto andinas del Perú, ubicadas generalmente a más de 3 mil metros sobre el nivel del mar, en donde la temperatura ambiente desciende a niveles inferiores a los 0°C (cero grados centígrados), con mayor intensidad durante el periodo de mayo a setiembre. “MÁS DEL 30% DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN ZONAS AFECTADAS POR HELADAS ESTÁ EN EDAD VULNERABLE” (INEI, 2016). En los últimos años, el comportamiento de las diferentes instituciones y de la población acerca de la forma de enfrentar los desastres provocados por los peligros de origen natural ha cambiado notablemente. Antes, se ponía más énfasis en las actividades de respuesta y ayuda humanitaria, y se prestaba escasa atención a las estrategias de reducción de los desastres. Actualmente se reconoce que la ayuda humanitaria es necesaria y debe seguir prestándose, pero también que, el riesgo y la vulnerabilidad son factores decisivos que se deben conocer para reducir los efectos adversos de estos peligros. (CENEPRED, 2022)

En ese sentido, la municipalidad provincial de Tarma, en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley N°29664 y su Reglamento, elabora el **Plan de Contingencia Ante Bajas Temperaturas – Heladas 2025**, priorizando aspectos relacionados a la salud y educación poblacional, así como al sector agrario como uno de los principales medios de vida.

Índice General

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	7
ANTECEDENTES	8
FINALIDAD	9
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE TARMA	10
1.1. UBICACIÓN	10
1.1.1. Clima	15
1.1.2. Temperatura	15
1.1.3. Precipitaciones	17
1.1.4. Humedad Relativa	17
1.2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE TARMA	18
1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	20
a. Información demográfica	20
b. Información de los servicios educativos	27
c. Información de vivienda y servicios básicos	33
d. Servicios básicos	34
e. Información de salud	41
f. Información Agropecuaria	45
2. BASE LEGAL	50
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA	51
3.1. Objetivo general	51
3.2. Objetivos específicos	51
3.3. Alcances	51
4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	52
4.1. Identificación de peligros	53
4.2. Identificación de la vulnerabilidad (elementos expuestos)	60
4.3. Determinación del riesgo (susceptibilidades)	68

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE TARMA	71
5.1. Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	71
5.2. Plataforma Distrital de Defensa civil del distrito Tarma	71
5.3. Entidades de primera respuesta	72
5.4. Brigadas de defensa civil	73
6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	75
6.1. Procedimiento de alerta	75
6.2. Procedimiento de coordinación	80
6.3. Procedimientos de respuesta	83
6.4. Plan de movilización	84
7. COSTO Y FINANCIAMIENTO	85
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
9. ANEXOS	87

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUADROS

Cuadro 1: Ubicación política	12
Cuadro 2: Población censada urbana y rural	18
Cuadro 3: Población urbana por grupo de edades	18
Cuadro 4: Población urbana por sexo.....	19
Cuadro 5: Población censada, por área urbana, rural y sexo, según distrito y edades simples	20
Cuadro 6: Población censada, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo	24
Cuadro 7: Población censada en viviendas particulares, por grupos de edad, según el distrito de Tarma	26
Cuadro 8: Instituciones educativas en el distrito de Tarma.....	27
Cuadro 9: Nivel Educativo en el distrito de Tarma	31
Cuadro 10: Tipo de tenencia de viviendas en el distrito de Tarma	33
Cuadro 11: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Tarma.....	34
Cuadro 12: Tipo de servicio higiénico a nivel del distrito de Tarma	35
Cuadro 13: Alumbrado Público a nivel del distrito de Tarma	36
Cuadro 14: Accesos principales al distrito de Tarma	39
Cuadro 15: Distancias interprovinciales por vía terrestre.....	40
Cuadro 16: Distancias del distrito de Tarma hacia otros distritos de la provincia	40
Cuadro 17: Establecimiento de salud en el distrito de Tarma	41
Cuadro 18: Tipo de seguro en el distrito de Tarma.....	43
Cuadro 19: Superficie agrícola del distrito de Tarma	46
Cuadro 20: Producción agrícola del distrito de Tarma	49
Cuadro 21: Registro nacional de plantaciones forestales	50
Cuadro 22: Altitudes de los Centros Poblados y Anexos del distrito de Tarma	54
Cuadro 23: Niveles de Peligros.....	59
Cuadro 24: Establecimientos de Salud MINSA-Gobiernos Regionales según categorías 2020.	63
Cuadro 25: Identificación de Vulnerabilidad Ante bajas temperaturas- heladas	65
Cuadro 26: Determinación de la vulnerabilidad	66
Cuadro 27: Estratificación del Nivel de Riesgo	68
Cuadro 28: Nivel de susceptibilidad.....	69
Cuadro 29: Acciones que se realizan para una óptima respuesta	75
Cuadro 30: Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre	80
Cuadro 31: Procedimientos de respuesta.....	83
Cuadro 32: Plan de movilización.....	84
Cuadro 33: Protocolo de comunicación	87

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FIGURAS

Figura 1: Mapa de ubicación del distrito de Tarma	10
Figura 2: Mapa de ubicación del distrito de Tarma	11
Figura 3: Tarma - Mapa de Ubicación.....	14
Figura 4: Mapa de Temperatura Mínima Extrema del Percentil 10 - Mes de julio.....	16
Figura 5: Mapa de Instituciones Educativas en el distrito de Tarma	32
Figura 6: Accesibilidad al distrito de Tarma	41
Figura 7: Mapa de Puestos de Salud en el distrito de Tarma	44
Figura 8: Mapa de la superficie agrícola nacional.....	45
Figura 9: Perfil producto agrícola.....	48
Figura 10: Mapa de Altitud en el distrito de Tarma	57
Figura 11: Desnutrición crónica infantil	62
Figura 12: Mapa de susceptibilidad por heladas en el distrito de Tarma	70

GRÁFICOS

Gráfico 1: reporte de emergencias de la provincia de Tarma 2003-2022	8
Gráfico 2: Población censada por grupo etario en el distrito de Tarma al 2017	19
Gráfico 3: Porcentaje de población urbana por sexo	19
Gráfico 4: Distribución por tipo de tenencia de viviendas en Tarma	33
Gráfico 5: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Tarma.....	35
Gráfico 6: Tipo de servicio higiénico en el distrito de Tarma.....	36
Gráfico 7: Alumbrado público a nivel del distrito de Tarma	37
Gráfico 8: Distribución del tipo de seguro en el distrito de Tarma.....	43
Gráfico 9: perfil agrícola de la provincia de Tarma.....	47
Gráfico 10: variación de producción en soles	48
Gráfico 11: brechas que limitan la competitividad del productor agropecuario	48
Gráfico 12: peligros recurrentes en el ámbito del distrito de Tarma.....	59

IMAGENES

Imagen 1: productos agrícolas % de participación.....	48
Imagen 2: Determinación del escenario de riesgo	52
Imagen 3: Población en situación de pobreza	61
Imagen 4: Plataforma de defensa civil	72
Imagen 5: Mapa conceptual de las brigadas de defensa civil	73

INTRODUCCIÓN

Dentro de los fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos, se encuentran las lluvias intensas. En nuestro país es un evento recurrente, que se presenta entre los meses de junio hasta setiembre, y que trae consigo diferentes efectos perturbadores como las inundaciones, deslizamientos y aluviones o huaycos, los cuales están relacionados con el periodo de lluvias. Además, este periodo presenta características diferentes, producto de la variabilidad del clima y del cambio climático. Por lo cual, puede generar precipitaciones extraordinarias.

El presente plan establece procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia

de inundaciones y movimientos de remoción en masa que podrían desencadenarse por la presencia de lluvias intensas, para lo cual se han determinado escenarios definidos.

El Gobierno Local de Tarma, reconoce que es posible reducir considerablemente el impacto y las pérdidas que causa los desastres, si las autoridades y la población en las zonas expuestas a éstos, se encuentren preparadas y organizadas para reaccionar en protección de sus vidas y su patrimonio, para lo cual deben contar con los conocimientos, capacidades e instrumentos para una respuesta oportuna e inmediata.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

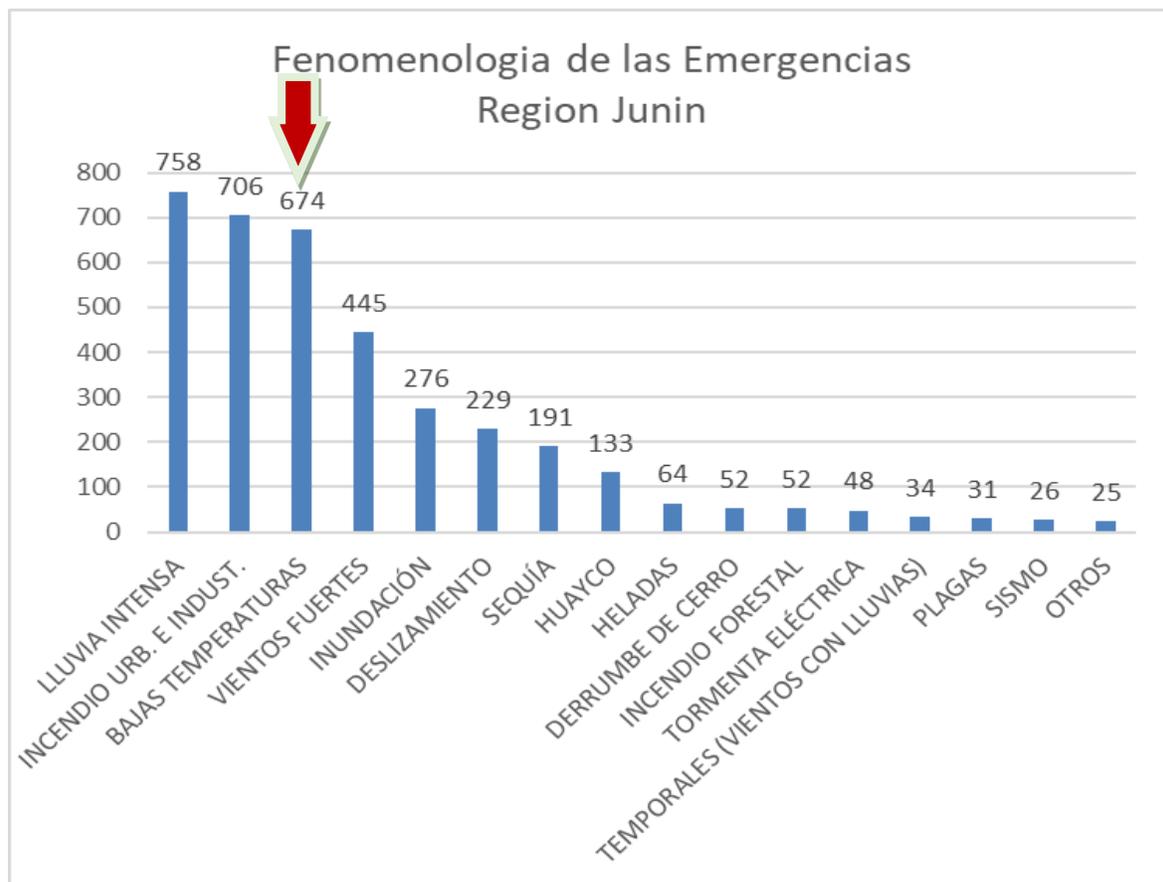
ANTECEDENTES

En la capital de la provincia de Tarma, han ocurrido eventos destructivos asociados al fenómeno natural por el descenso de bajas temperaturas “heladas” que son recurrentes entre los meses de junio hasta el mes de septiembre (INEI, 2016).

Es un tipo de peligro que provocan daños a la salud de las personas, a la agricultura y ganadería que son medios de vida de las zonas alto andinas mayores a 3000 metros sobre el nivel del mar, que desde el año 2003 hasta el año del 2024 se registraron 64 reportes en emergencia en el sistema Simpad V2 por heladas. (CENEPRED, 2022)

Que han afectado varios segmentos de la población, las cuales pasan por un lento proceso de mejoramiento de condiciones de vida por su baja resiliencia frente a estos eventos así mismo este tipo de peligro que son heladas origina cuantiosas pérdidas económicas y cientos de medios de vida.

Gráfico 1: reporte de emergencias de la provincia de Tarma 2003-2024



Fuente: Cenepred 2025

FINALIDAD

Establecer las tareas, responsabilidades y los procedimientos de coordinación, en el contexto de las alertas, apoyo y la respuesta a las Plataformas de Defensa Civil en las localidades de riesgo de emergencias y desastres por efectos del tipo de peligro de las heladas.

Así mismo tiene el objeto de fortalecer la capacidad de preparación de los integrantes del SINAGERD, estableciendo lineamientos en la gestión reactiva con la implementación de los Planes de Contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular, en concordancia con la normatividad vigente.

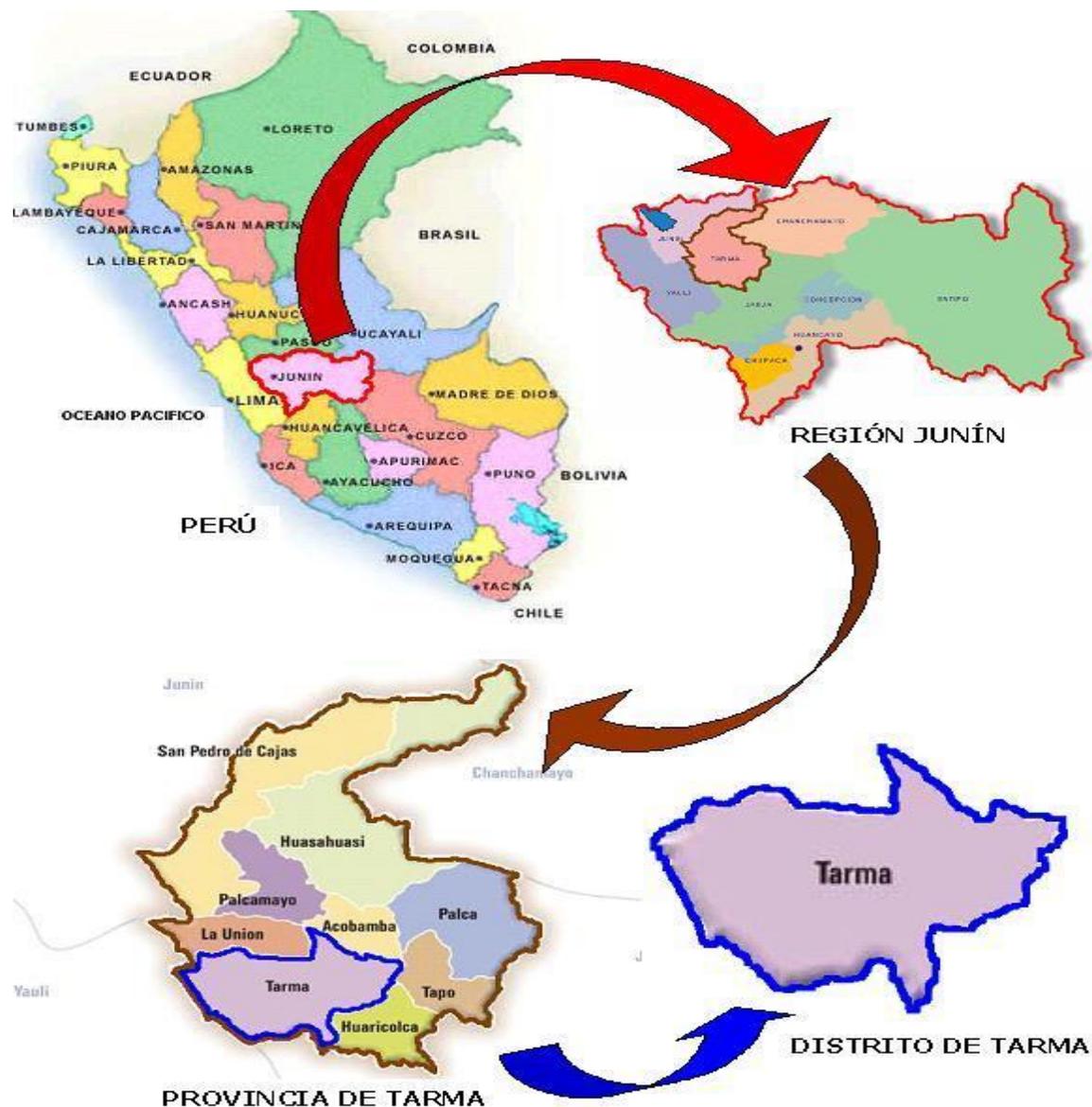
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE TARMA

1.1. UBICACIÓN

Tarma es uno de los nueve distritos que constituye la provincia de Tarma del departamento de Junín, que se ubica en la parte septentrional y oriental del departamento de Junín, en las estribaciones de la Cordillera Oriental; en el núcleo de cohesión o zona eje, atravesado por dos ramales de la Cordillera de los Andes que van a unirse en el nudo de Pasco; el cual representa un importante eje de integración económica, bajo las siguientes consideraciones en la siguiente figura muestra:

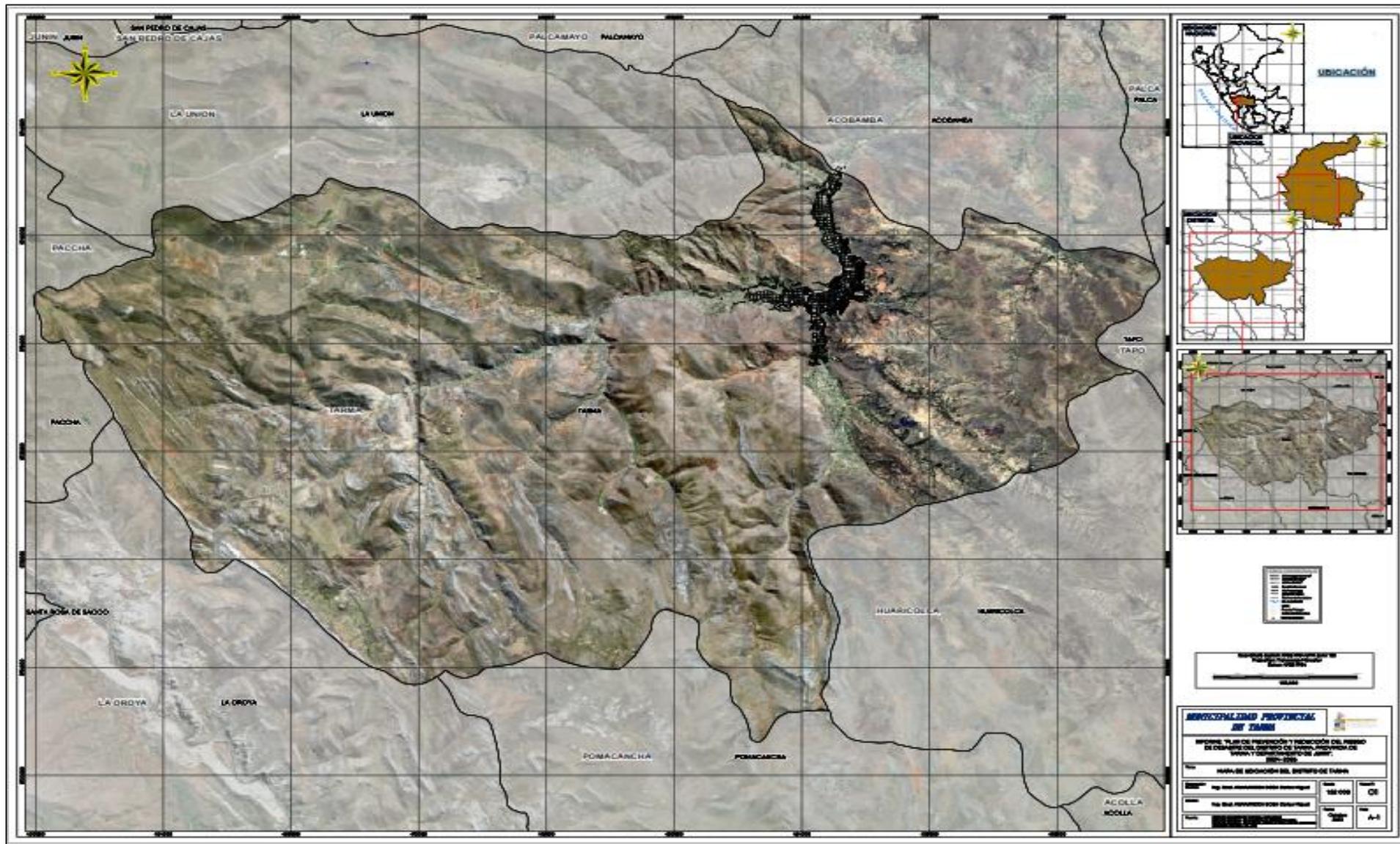
Figura 1: Mapa de ubicación del distrito de Tarma



Fuente: Elaboración Equipo técnico

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Figura 2: Mapa de ubicación del distrito de Tarma



Fuente: PPRD –Plan de Prevención v Reducción del Riesgo de Desastres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cuadro 1: Ubicación política

UBICACIÓN POLÍTICA	
Región: Junín	
Provincia: Tarma	
Distritos: Tarma	
Ubigeo: 120701	
SUPERFICIE TERRITORIAL TOTAL	
Total: 459.95 km ² .	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
Latitud: 11° 25' 12"	
Longitud: 75° 41' 14"	
Zona: 18L	
ALTITUD	
Media: 3053 m.s.n.m	
LÍMITES POLÍTICOS	
Por el Norte: Distritos de la Unión y Acobamba.	
Por el Este: Distritos de Tapo y Huaricolca	
Por el Oeste: Provincia de Yauli	
Por el Sur: Provincia de Yauli, Jauja y el distrito de Huaricolca.	
POBLACIÓN	
Total: 47775 habitantes	
Densidad: 103.87 hab/km ²	
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	
(Centros Poblados)	
<ul style="list-style-type: none"> - Umancocha - Jacahuasi - Pomachaca - Ninatambo - San Sebastian De Collpa (Collpa) - Empalme - Jacayhuanca - Quiropuquio 	<ul style="list-style-type: none"> - Sacsamarca Paccha - Mullucro - Macon - Casa Blanca - Chuchopampa - Bunyac - Huinco - Cochabajo

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<ul style="list-style-type: none"> - Cochas Alto - Píoc - Curis 	<ul style="list-style-type: none"> - Sacracancha - Capia - Huacapo - Huasqui - Muylo
<p>HISTORIA</p> <p>Tarma adquirió toda su importancia colonial cuando fue cabeza de Intendencia en 1784, en la época del Virrey don Teodoro de Croix. En esta época se erigen fuertes, se crean milicias, se organizan misiones catequizadoras y Tarma, como entrada hacia la Selva y ciudad de buen clima, se convierte en base de operaciones</p>	

Fuente: PPRRD – MPT

Tabla 1. Junín: Cantidad de distritos y superficie territorial por provincias.

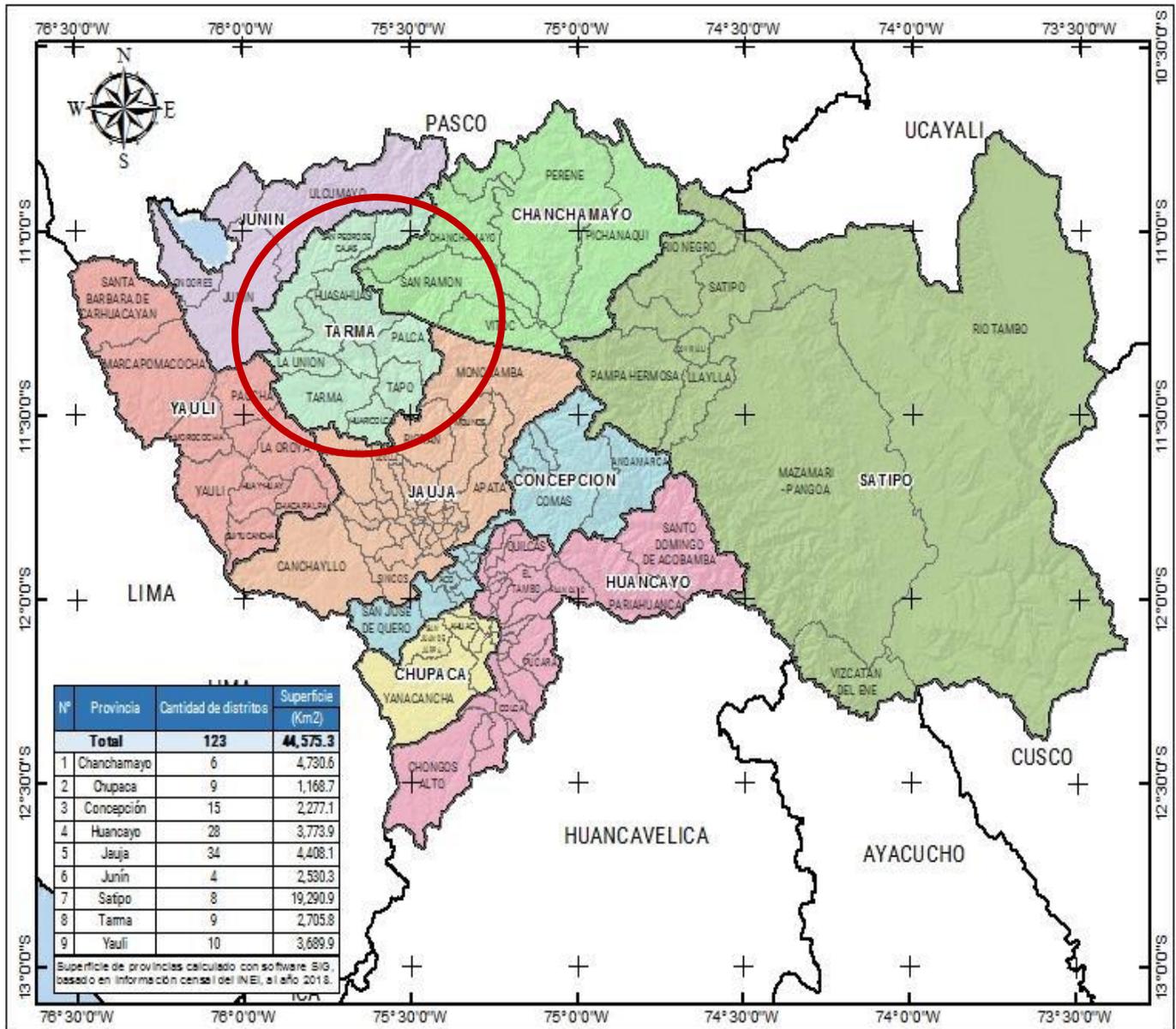
N°	Provincia	Capital	Cantidad de distritos	Superficie	
				(Km2)	%
Total			123	4,575.3	100.0
1	Chanchamayo	La Merced	6	4,730.6	10.6
2	Chupaca	Chupaca	9	1,168.7	2.6
3	Concepción	Concepción	15	2,277.1	5.1
4	Huancayo	Huancayo	28	3,773.9	8.5
5	Jauja	Jauja	34	4,408.1	9.9
6	Junín	Junín	4	2,530.3	5.7
7	Satipo	Satipo	8	19,290.9	43.3
8	Tarma	Tarma	9	2,705.8	6.1
9	Yauli	La Oroya	10	3,689.9	8.3

Fuente: INEI - 2017.

Tarma provincia que se encuentra con la región Junín, Limita por el norte con los departamentos de Pasco y Ucayali; por el este con los departamentos de Ucayali y Cusco; por el sur con los departamentos de Ayacucho y Huancavelica y por el oeste con el departamento de Lima. (Figura 1).

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Figura 3. Tarma - Mapa de Ubicación.



Fuente: Cenepred – 2022

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1.1.1. Clima

En Tarma, los veranos son frescos y parcialmente nublados y los inviernos son fríos, secos, ventosos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -22 °C a 16 °C y rara vez baja a menos de -24 °C o sube a más de 18 °C.

1.1.2. Temperatura

Temperatura mínima del percentil 10 (TMP10), la temperatura mínima del aire, es una variable meteorológica que se presenta durante las horas de la madrugada, coincidiendo muchas veces con la salida del sol. Su comportamiento está sujeto a diversos factores, como la altitud, latitud, transparencia atmosférica, estacionalidad, entre otras; por lo que sus valores difieren significativamente desde valores positivos a valores por debajo de los 0°C. Desde el punto de vista meteorológico, se produce una helada cuando la temperatura ambiente desciende a 0°C o menos, observación que usualmente se hace con el termómetro de mínimas instalado en la caseta meteorológica (SENAMHI, 2010).

Tabla 2. Umbrales de Temperatura Mínima Del Aire y Sus Categorías.

PERCENTIL	CARACTERIZACIÓN DE LA TEMPERATURA MÍNIMA
Temperatura mínima ≤ Percentil 01	Noche extremadamente fría
Percentil 01 < temperatura mínima ≤ Percentil 05	Noche muy fría
Percentil 05 < temperatura mínima ≤ Percentil 10	Noche fría

Fuente: Senamhi 2021

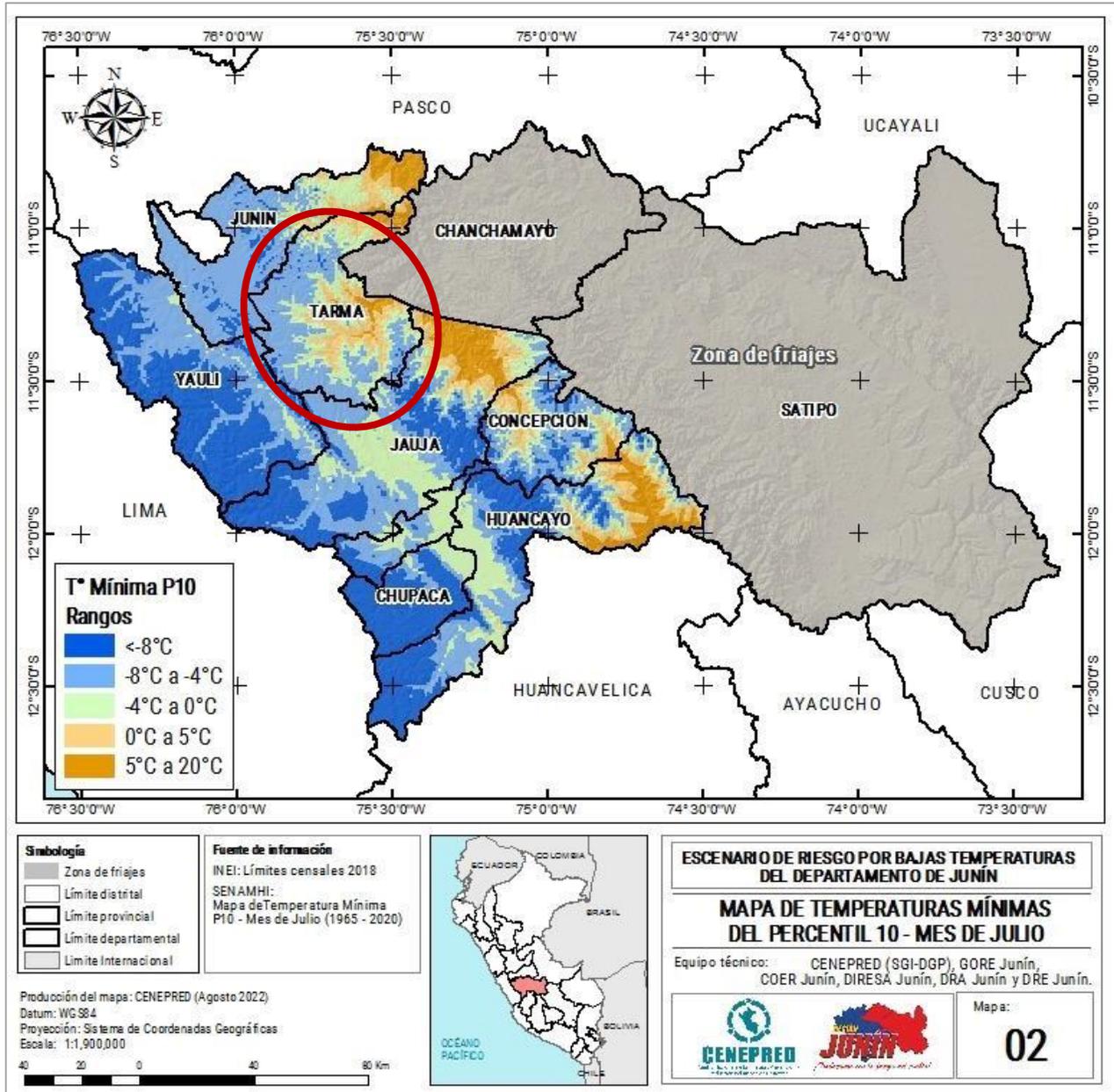
La distribución espacial de los percentiles 1, 5 y 10 de temperatura mínima a nivel mensual (Tabla 2), permite caracterizar los valores extremos de esta variable (umbrales) para determinar los ámbitos más fríos del departamento de Junín, y sus provincias principalmente durante temporada más fría del año (mayo a agosto).

De acuerdo a la Tabla 2, los valores entre el percentil 10 y el percentil 5 corresponden a una “noche fría”, representando temperaturas nocturnas severas; por esta razón, se utilizó para el análisis el mapa de temperaturas mínimas del percentil 10 (TMP10) del mes de julio, por ser el mes más frío

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

del año, a fin de conocer su distribución espacial en la zona andina del departamento de Junín, así mismo se visualiza las temperaturas en la Mapa de temperatura mínima extrema del percentil 10 - Mes de julio (Figura 3).

Figura 4. Mapa de Temperatura Mínima Extrema del Percentil 10 - Mes de julio.



Elaborado por CENEPRED

Fuente: SENAMHI 2021

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En las zonas con mayor altitud de la provincia de Tarma existen presencia de heladas de temperatura mínima P10, entre los rangos: 5°C a 20°C – de 0°C a 5°C y zonas expuestas mayores a 3000 m.s.n.m en la provincia se encuentran a -8°C a -4°C de acuerdo al mapa de temperaturas mínimas de percentil 10 entre el mes de julio a agosto.

1.1.3. Precipitaciones

Las precipitaciones anuales fluctúan entre 594 a 829 mm, siendo el promedio anual de 712 mm.

Las heladas empiezan en el mes de junio y son intensas entre los meses de julio, agosto y setiembre alcanzando su plenitud en el mes de octubre; la helada relativa oscila entre 20 y 60 %.

La precipitación de la helada se presenta en dos épocas bien marcadas durante el año: una moderada que empieza en los meses de abril a mayo y otra intensa entre los meses de junio a setiembre y alcanzando los promedios más altos, los periodos de menores y/o bajas temperaturas se dan entre los meses de junio a setiembre.

1.1.4. Humedad Relativa

La humedad relativa en promedio es de 40%, sin embargo, el régimen mensual presenta dos etapas diferentes: 22% durante los meses de junio a setiembre, épocas donde la presencia de lluvias es mínima; mientras que, durante los meses lluviosos comprendidos entre diciembre a marzo, los valores promedios llegan hasta 84%.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1.2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE TARMA

Según los resultados del Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, el total de población censada en el distrito de Tarma es 47,775 hab. distribuida en población urbana (43,042 hab.) y población rural (4,733 hab.), siendo la población urbana la de mayor predominancia, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 2: Población censada urbana y rural

Distrito	POBLACIÓN CENSADA		Total
	Urbana	Rural	
Tarma	43042	4733	47775

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Así mismo, los grupos etarios que conforman la población urbana de la ciudad de Tarma, se tiene que los grupos de 30 a 44 años y 45 a 64 años, pertenecen a la población económica activa – PEA, la cual representa el 37.3 % (16,048 hab.) del total de la población y el grupo de 60 años a más representa el 13.4 % (5,782 hab.) del total de la población urbana (Cuadro N° 4).

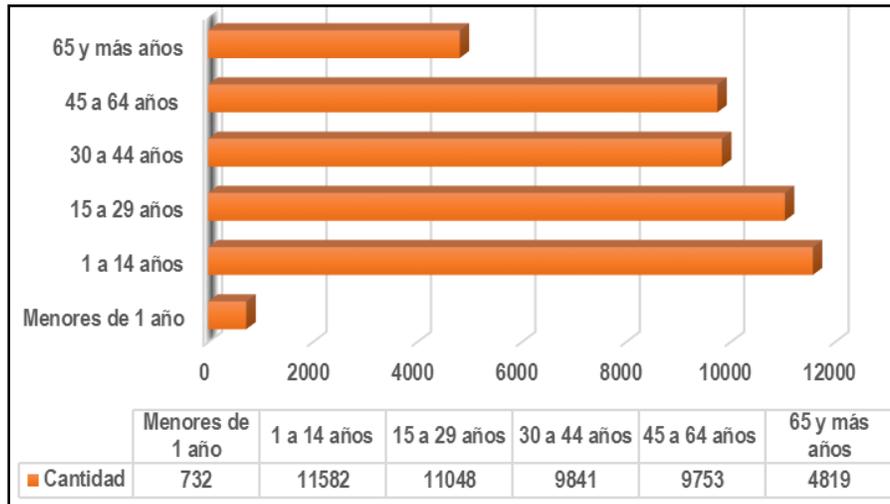
Cuadro 3: Población urbana por grupo de edades

Distrito	Grupo etario						Total
	Menor es de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	
Tarma	732	11582	11048	9841	9753	4819	47775

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III – INEI

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gráfico 2: Población censada por grupo etario en el distrito de Tarma al 2017



Fuente: Elaboración propia

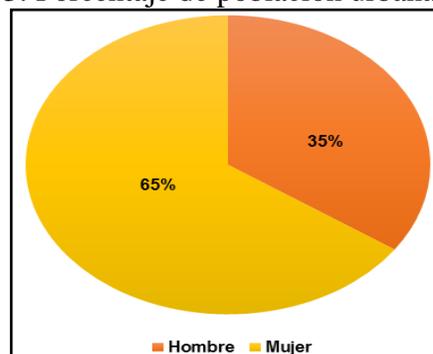
De igual manera, se presenta la distribución de la población urbana por sexo de la ciudad de Tarma, en la cual se observa que el 52.9% (22,773 hab.) representa a las mujeres, mientras que un 47.1% (20,269 hab.) está representado por hombres (Cuadro N°4).

Cuadro 4: Población urbana por sexo

Distrito	POBLACIÓN CENSADA		
	Total	Hombre	Mujer
Tarma	20269	22773	43042

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico 3: Porcentaje de población urbana por sexo



Fuente: Elaboración equipo técnico

1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

a. Información demográfica

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, ente rector del Sistema Estadístico Nacional en el marco de su política de difusión, presenta el documento: directorio nacional de Centros Poblados, que constituye un producto de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; en la cual sectoriza en centros poblados al distrito de Tarma conforme al siguiente cuadro:

Cuadro 5: Población censada, por área urbana, rural y sexo, según distrito y edades simples

Provincia, distrito y edades simples	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DISTRITO TARMA	47 775	22 488	25 287	43 042	20 269	22 773	4 733	2 219	2 514
Menores de 1 año	732	383	349	668	353	315	64	30	34
De 1 a 4 años	3 083	1 553	1 530	2 801	1 406	1 395	282	147	135
1 año	742	378	364	666	342	324	76	36	40
2 años	744	376	368	675	337	338	69	39	30
3 años	806	422	384	738	384	354	68	38	30
4 años	791	377	414	722	343	379	69	34	35
De 5 a 9 años	4 190	2 129	2 061	3 842	1 941	1 901	348	188	160
5 años	756	370	386	708	346	362	48	24	24
6 años	772	393	379	707	354	353	65	39	26
7 años	751	375	376	697	349	348	54	26	28
8 años	998	527	471	909	479	430	89	48	41
9 años	913	464	449	821	413	408	92	51	41
De 10 a 14 años	4 309	2 194	2 115	3 849	1 963	1 886	460	231	229
10 años	787	403	384	708	361	347	79	42	37
11 años	877	440	437	802	402	400	75	38	37
12 años	995	501	494	865	440	425	130	61	69

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

13 años	832	423	409	736	374	362	96	49	47
14 años	818	427	391	738	386	352	80	41	39
De 15 a 19 años	3 913	1 950	1 963	3 503	1 741	1 762	410	209	201
15 años	804	393	411	725	355	370	79	38	41
16 años	851	424	427	759	376	383	92	48	44
17 años	756	392	364	679	347	332	77	45	32
18 años	762	371	391	687	336	351	75	35	40
19 años	740	370	370	653	327	326	87	43	44
De 20 a 24 años	3 574	1 632	1 942	3 250	1 479	1 771	324	153	171
20 años	706	334	372	647	309	338	59	25	34
21 años	722	320	402	654	291	363	68	29	39
22 años	683	306	377	619	273	346	64	33	31
23 años	709	334	375	649	302	347	60	32	28
24 años	754	338	416	681	304	377	73	34	39
De 25 a 29 años	3 561	1 654	1 907	3 299	1 516	1 783	262	138	124
25 años	738	341	397	684	319	365	54	22	32
26 años	696	323	373	639	294	345	57	29	28
27 años	690	328	362	633	295	338	57	33	24
28 años	679	316	363	638	292	346	41	24	17
29 años	758	346	412	705	316	389	53	30	23
De 30 a 34 años	3 424	1 578	1 846	3 173	1 468	1 705	251	110	141
30 años	745	349	396	681	319	362	64	30	34
31 años	630	316	314	582	297	285	48	19	29
32 años	699	311	388	652	290	362	47	21	26
33 años	660	286	374	609	261	348	51	25	26
34 años	690	316	374	649	301	348	41	15	26
De 35 a 39 años	3 351	1 494	1 857	3 067	1 367	1 700	284	127	157
35 años	708	310	398	656	285	371	52	25	27
36 años	647	291	356	598	268	330	49	23	26
37 años	658	297	361	591	270	321	67	27	40
38 años	639	279	360	578	251	327	61	28	33

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

39 años	699	317	382	644	293	351	55	24	31
De 40 a 44 años	3 066	1 341	1 725	2 793	1 235	1 558	273	106	167
40 años	613	266	347	561	246	315	52	20	32
41 años	619	274	345	565	253	312	54	21	33
42 años	626	246	380	559	220	339	67	26	41
43 años	566	257	309	513	230	283	53	27	26
44 años	642	298	344	595	286	309	47	12	35
De 45 a 49 años	2 928	1 325	1 603	2 628	1 199	1 429	300	126	174
45 años	606	272	334	543	237	306	63	35	28
46 años	540	250	290	493	233	260	47	17	30
47 años	590	281	309	529	253	276	61	28	33
48 años	561	248	313	488	223	265	73	25	48
49 años	631	274	357	575	253	322	56	21	35
De 50 a 54 años	2 690	1 227	1 463	2 446	1 110	1 336	244	117	127
50 años	544	246	298	487	213	274	57	33	24
51 años	599	264	335	547	242	305	52	22	30
52 años	516	235	281	469	216	253	47	19	28
53 años	534	258	276	484	230	254	50	28	22
54 años	497	224	273	459	209	250	38	15	23
De 55 a 59 años	2 213	1 033	1 180	1 941	912	1 029	272	121	151
55 años	483	207	276	428	178	250	55	29	26
56 años	470	208	262	417	185	232	53	23	30
57 años	422	214	208	370	195	175	52	19	33
58 años	485	239	246	427	213	214	58	26	32
59 años	353	165	188	299	141	158	54	24	30
De 60 a 64 años	1 922	833	1 089	1 662	723	939	260	110	150
60 años	393	148	245	330	126	204	63	22	41
61 años	423	180	243	371	157	214	52	23	29
62 años	362	173	189	317	153	164	45	20	25
63 años	386	172	214	326	148	178	60	24	36
64 años	358	160	198	318	139	179	40	21	19

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De 65 y más años	4 819	2 162	2 657	4 120	1 856	2 264	699	306	393
65 años	336	147	189	289	128	161	47	19	28
66 años	318	143	175	267	122	145	51	21	30
67 años	304	148	156	263	131	132	41	17	24
68 años	294	119	175	254	103	151	40	16	24
69 años	263	119	144	232	110	122	31	9	22
70 años	296	135	161	248	112	136	48	23	25
71 años	235	111	124	200	92	108	35	19	16
72 años	253	127	126	220	112	108	33	15	18
73 años	215	90	125	186	79	107	29	11	18
74 años	225	98	127	206	94	112	19	4	15
75 años	230	112	118	203	100	103	27	12	15
76 años	202	93	109	173	82	91	29	11	18
77 años	188	84	104	156	66	90	32	18	14
78 años	177	88	89	147	72	75	30	16	14
79 años	165	61	104	137	53	84	28	8	20
80 años	150	65	85	125	52	73	25	13	12
81 años	131	49	82	111	41	70	20	8	12
82 años	111	49	62	94	42	52	17	7	10
83 años	110	46	64	90	35	55	20	11	9
84 años	93	32	61	76	26	50	17	6	11
85 años	97	48	49	82	39	43	15	9	6
86 años	93	49	44	81	42	39	12	7	5
87 años	86	35	51	70	29	41	16	6	10
88 años	59	24	35	51	21	30	8	3	5
89 años	43	19	24	36	15	21	7	4	3
90 años	29	15	14	24	13	11	5	2	3
91 años	31	17	14	27	14	13	4	3	1
92 años	17	10	7	15	8	7	2	2	-
93 años	13	4	9	12	4	8	1	-	1
94 años	13	4	9	10	2	8	3	2	1

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

95 años	19	10	9	17	9	8	2	1	1
96 años	12	6	6	9	4	5	3	2	1
97 años	6	1	5	5	1	4	1	-	1
98 y más años	5	4	1	4	3	1	1	1	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Cuadro 6: Población censada, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO TARMA	47 775	732	11 582	11 048	9 841	9 753	4 819
Hombres	22 488	383	5 876	5 236	4 413	4 418	2 162
Mujeres	25 287	349	5 706	5 812	5 428	5 335	2 657
Viviendas particulares	46 701	725	11 536	10 532	9 596	9 551	4 761
Hombres	21 896	378	5 858	4 958	4 260	4 314	2 128
Mujeres	24 805	347	5 678	5 574	5 336	5 237	2 633
Viviendas colectivas	841	7	37	419	179	148	51
Hombres	455	5	12	221	109	80	28
Mujeres	386	2	25	198	70	68	23
Otro tipo 1/	233	-	9	97	66	54	7
Hombres	137	-	6	57	44	24	6
Mujeres	96	-	3	40	22	30	1
URBANA	43 042	668	10 492	10 052	9 033	8 677	4 120

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Hombres	20 269	353	5 310	4 736	4 070	3 944	1 856
Mujeres	22 773	315	5 182	5 316	4 963	4 733	2 264
Viviendas particulares	42 033	661	10 464	9 574	8 791	8 478	4 065
Hombres	19 704	348	5 298	4 475	3 917	3 841	1 825
Mujeres	22 329	313	5 166	5 099	4 874	4 637	2 240
Viviendas colectivas	776	7	19	381	176	145	48
Hombres	428	5	6	204	109	79	25
Mujeres	348	2	13	177	67	66	23
Otro tipo 1/	233	-	9	97	66	54	7
Hombres	137	-	6	57	44	24	6
Mujeres	96	-	3	40	22	30	1
RURAL	4 733	64	1 090	996	808	1 076	699
Hombres	2 219	30	566	500	343	474	306
Mujeres	2 514	34	524	496	465	602	393
Viviendas particulares	4 668	64	1 072	958	805	1 073	696
Hombres	2 192	30	560	483	343	473	303
Mujeres	2 476	34	512	475	462	600	393
Viviendas colectivas	65	-	18	38	3	3	3
Hombres	27	-	6	17	-	1	3

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Mujeres	38	-	12	21	3	2	-
---------	----	---	----	----	---	---	---

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Cuadro 7: Población censada en viviendas particulares, por grupos de edad, según el distrito de Tarma

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO TARMA	46 701	725	11 536	10 532	9 596	9 551	4 761
Casa independiente	43 646	665	10 749	9 822	8 888	8 994	4 528
Departamento en edificio	574	10	143	130	157	94	40
Vivienda en quinta	1 399	31	371	333	311	252	101
Vivienda en casa de vecindad	1 016	18	263	232	230	191	82
Choza o cabaña	9	-	-	2	-	2	5
Vivienda improvisada	17	-	7	3	5	1	1
Local no dest. para hab. humana	40	1	3	10	5	17	4
URBANA	42 033	661	10 464	9 574	8 791	8 478	4 065
Casa independiente	38 988	601	9 677	8 866	8 083	7 923	3 838
Departamento en edificio	574	10	143	130	157	94	40
Vivienda en quinta	1 399	31	371	333	311	252	101
Vivienda en casa de vecindad	1 016	18	263	232	230	191	82
Vivienda improvisada	17	-	7	3	5	1	1
Local no dest. para hab. humana	39	1	3	10	5	17	3
RURAL	4 668	64	1 072	958	805	1 073	696
Casa independiente	4 658	64	1 072	956	805	1 071	690
Choza o cabaña	9	-	-	2	-	2	5

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Local no dest. para hab. humana	1	-	-	-	-	-	1
---------------------------------	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

b. Información de los servicios educativos

De acuerdo al Ministerio de Educación - MINEDU, el distrito de Tarma cuenta con 104 Instituciones Educativas (Ver cuadro N°7), donde el mayor porcentaje está representado por el 34.71% de la población que estudiaron hasta el nivel secundario y el 27.37% hasta el nivel primario y en menor proporción del 4.86% y 1% de la población que estudio hasta el nivel superior no universitario incompleto y maestría/doctorado respectivamente (Ver cuadro N°8).

Cuadro 8: Instituciones educativas en el distrito de Tarma

N°	Nombre De La Institución	N° Alumnos	N° Docentes
1	30817	9	1
2	31786	13	1
3	30001-18	12	1
4	31311	4	1
5	30702	68	6
6	Andrés Avelino Caceres	63	9
7	509	32	2
8	30784	12	3
9	572	7	1
10	1810	4	1
11	30773	23	2
12	637	4	1
13	30716 Alberto Fujimori Fujimori	12	2
14	30769	7	1
15	30772	11	1
16	31551 Jose Jurado Zamudio	4	1
17	30707	24	3

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	Nombre De La Institución	N° Alumnos	N° Docentes
18	Jose Gabriel Condorcanqui	37	9
19	30777	8	1
20	30771	7	1
21	30713 Miguel Grau Seminario	12	3
22	30715 Jose Carlos Mariátegui	20	3
23	30770	12	1
24	Cesar Vallejo	65	8
25	30782	4	1
26	Adolfo Vienrich	706	45
27	30703 Jose G. Otero	122	14
28	30717 Juan Santos Atahualpa	11	2
29	Santa Teresa	411	44
30	Santa Teresa - 201	276	11
31	30701 Santa Teresa	426	24
32	Ni0o Jesús De Praga	127	8
33	494	23	2
34	Tarma	338	14
35	31518 Jose Gálvez Barrenechea	763	33
36	Se0or De Muruhuay	35	7
37	1808	16	1
38	La Sagrada Familia	173	7
39	30786	5	1
40	Agua Viva	58	4
41	Ceba - Angela Moreno De Gálvez	26	1
42	Angela Moreno De Gálvez	1006	70
43	Palacio De Estimulación Temprana	39	5

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	Nombre De La Institución	N° Alumnos	N° Docentes
44	Ideas	8	1
45	Americano	72	5
46	Peruano Europeo Celestin Freinet	70	5
47	Horizonte	8	1
48	Cristo Te Ama	90	9
49	Stephen Hawking	139	9
50	Nuevo Horizonte	56	6
51	Stephen Hawking	165	12
52	Steve Jobs	27	3
53	Ceba - San Martin De Porres	64	8
54	Inmaculada Concepción	5	1
55	Einstein	19	4
56	Argus	1	2
57	Ceba - San Francisco De Asis	9	4
58	Newton	163	8
59	Belén	2	1
60	Unión	41	3
61	Picasso	8	1
62	Santa Lucia	368	45
63	1807	17	1
64	Orión	36	2
65	30778	2	1
66	30708 Rosa De Santa María	154	16
67	30711 Wilhelm Hofmann	226	14
68	San Francisco De Asís	19	3
69	Ágora	117	11
70	San Vicente De Paul	465	27

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	Nombre De La Institución	N° Alumnos	N° Docentes
71	30714	28	4
72	149	18	1
73	Nuestra Señora De Belén	1	1
74	Santa Clara De Asís	62	3
75	770	12	1
76	Hugo Velásquez Macassi	78	6
77	31320	16	2
78	31516 Mariscal Castilla	736	34
79	Julio C. Tello	29	9
80	651	9	1
81	Fe Y Alegría 67 María Inmaculada	56	3
82	202	325	11
83	148	9	1
84	701	30	2
85	1811	4	1
86	30710 Ernesto Velarde Santa María	19	3
87	31517 Angela Moreno De Gálvez	387	23
88	31552	39	6
89	31401	15	2
90	31310 Perla De Los Andes	73	7
91	Lumbreras	27	2
92	Ceba - San Ramon	169	8
93	San Ramon	684	61
94	Industrial 32	863	50
95	663	64	2

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	Nombre De La Institución	N° Alumnos	N° Docentes
96	30712	3	1
97	30792	31	5
98	571 San Sebastián	9	1
99	30785	76	8
100	1809 San Jose	23	1
101	574	47	2
102	Gustavo Allende Llavecía	219	31
103	30709	11	1
104	30793	4	1

Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU

Cuadro 9: Nivel Educativo en el distrito de Tarma

DISTRITO	TOTAL	NIVELES										
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica	Superior no universitario	Superior no universitario	Superior universitario	Superior universitario	Maestría/	Doctorado
Tarma	4555	265	198	124	158	59	2215	4255	1715	3942	455	
	7	3	4	68	11							
Porcentaje (%)		5.8	4.3	27.3	34.	0.	4.86	9.34	3.76	8.65	1.00	
		2	5	7	71	13						

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

c. Información de vivienda y servicios básicos

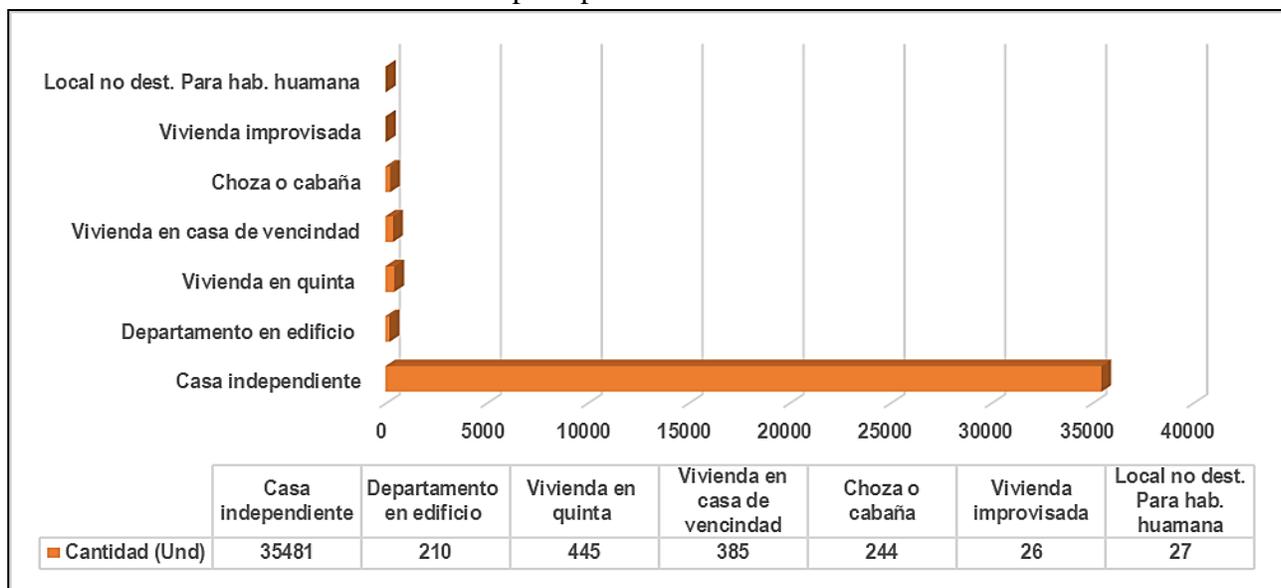
En el distrito de Tarma existen un total de 36818 viviendas, donde el 96% son de tenencia independiente, el 1% son de tipo departamento, vivienda quinta y vivienda en casa de vecindad son chozas o cabañas y el resto de porcentaje mínimo está representado como vivienda improvisada no destinada para la habilitación urbana, tal como se muestra en el cuadro N° 10 y gráfico N° 04:

Cuadro 10: Tipo de tenencia de viviendas en el distrito de Tarma

Tipo de tenencia de vivienda	Cantidad (Und)	%
Casa independiente	35481	96
Departamento en edificio	210	1
Vivienda en quinta	445	1
Vivienda en casa de vecindad	385	1
Choza o cabaña	244	1
Vivienda improvisada	26	0
Local no dest. Para hab. humana	27	0
Total	36818	100

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico 4: Distribución por tipo de tenencia de viviendas en Tarma



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

d. Servicios básicos

abastecimiento de agua

En el distrito de Tarma existen 46888 viviendas particulares y ocupadas que se abastecen de agua potable a través de redes públicas dentro de las viviendas (79.59 %), seguido del uso de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación con el 10.11% y pozo (6.54%), tal como se muestra en el cuadro N°11 y gráfico N°05.

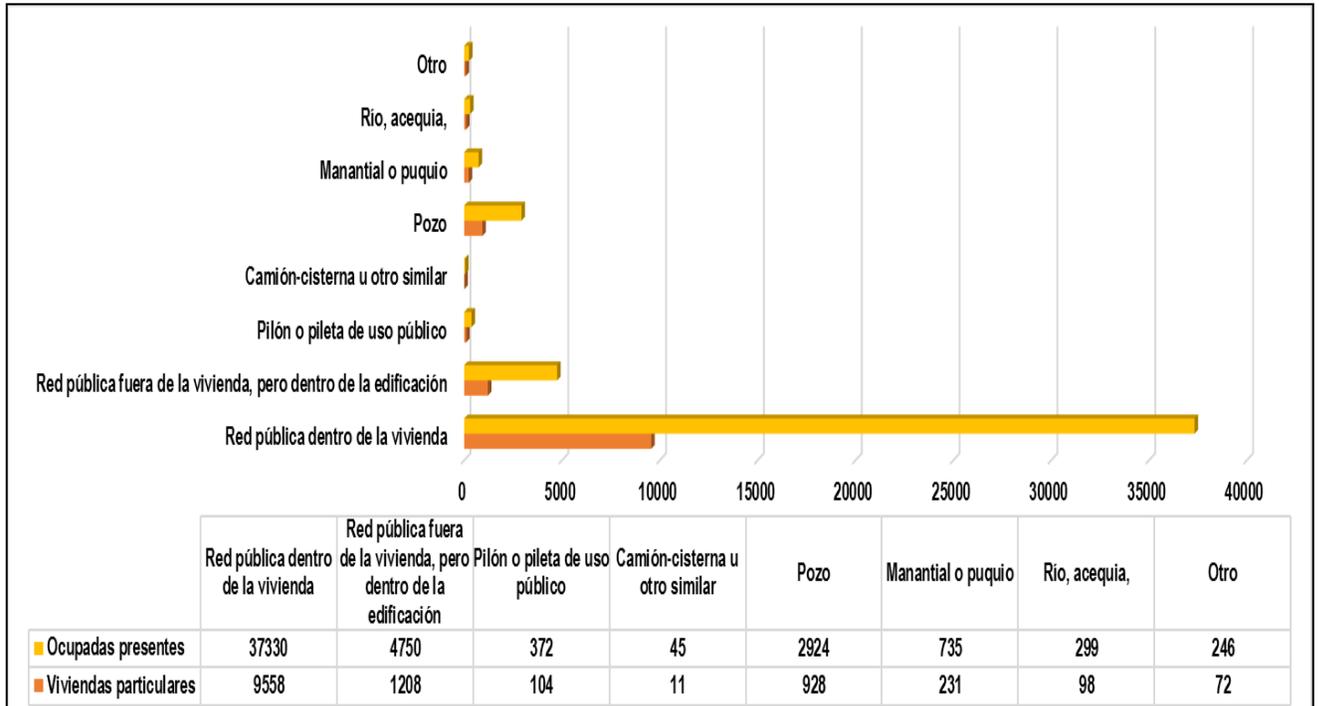
Cuadro 11: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Tarma

DISTRITO DE TARMA	TOTAL	TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
Viviendas particulares	12210	9558	1208	104	11	928	231	98	72
Ocupantes presentes	46701	37330	4750	372	45	2924	735	299	246
Total	58911	46888	5958	476	56	3852	966	397	318
%	100	79.59	10.11	0.81	0.10	6.54	1.64	0.67	0.54

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gráfico 5: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Tarma



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Servicio higiénico

En distrito de Tarma existen 41694 viviendas particulares y ocupadas que cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda (70.77%), seguido de 6978 viviendas que cuentan con servicio higiénico conectado a la Red pública de desagüe fuera de la vivienda (11.84%), 2734 en tercer orden que realizan sus necesidades en campo abierto o al aire libre (4.64%); tal como se muestra en el Cuadro N°12 y Gráfico N°6.

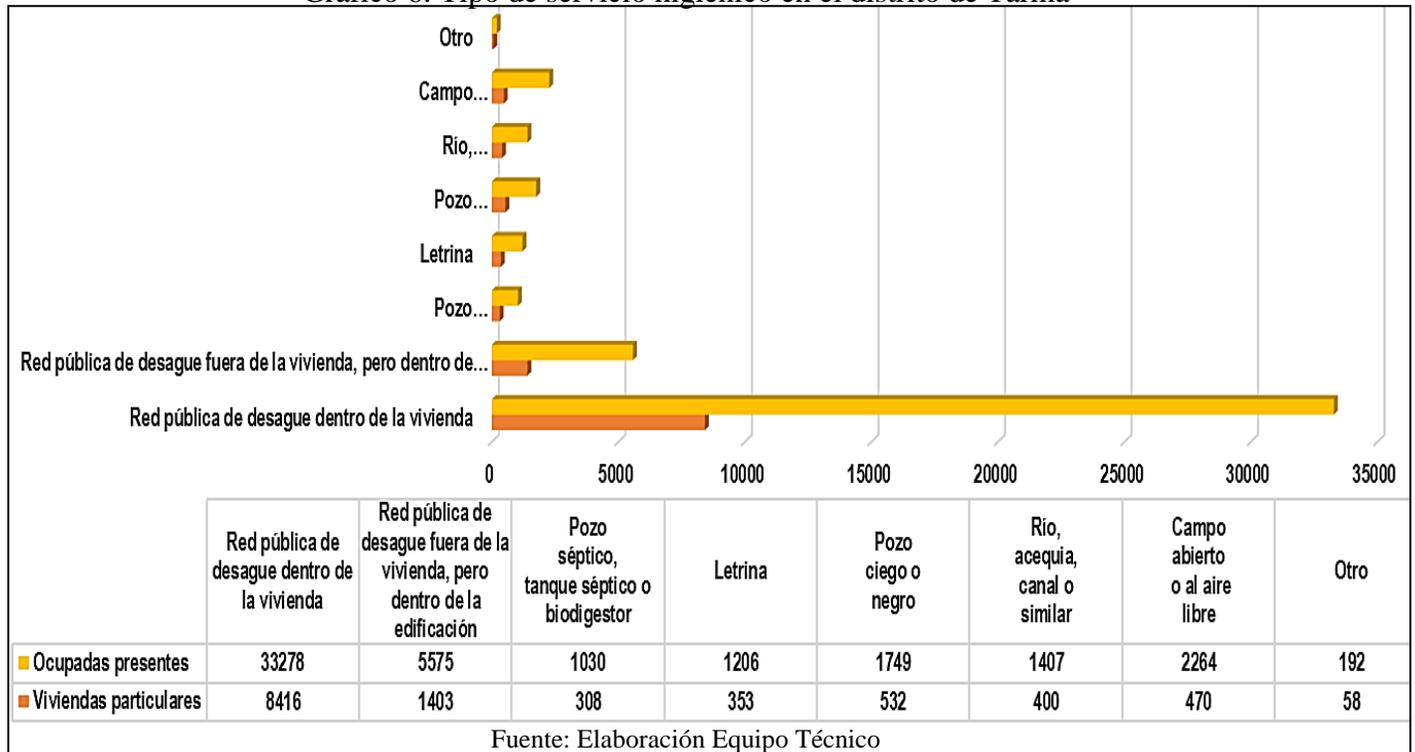
Cuadro 12: Tipo de servicio higiénico a nivel del distrito de Tarma

DISTRITO DE TARMA	TOTAL	TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO						
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Viviendas particulares	12210	8416	1403	308	353	532	400	470	58
Ocupantes presentes	46701	33278	5575	1030	1206	1749	1407	2264	192
Total	58911	41694	6978	1338	1559	2281	1807	2734	250
%	100	70.77	11.84	2.27	2.65	3.87	3.07	4.64	0.42

Gráfico 6: Tipo de servicio higiénico en el distrito de Tarma



Alumbrado eléctrico

En el distrito de Tarma existen 56183 viviendas particulares y con ocupantes presentes que cuentan con alumbrado público (95.37%) y no cuentan (4.63%), tal como se muestra en el cuadro N°13 y gráfico N°7

Cuadro 13: Alumbrado Público a nivel del distrito de Tarma

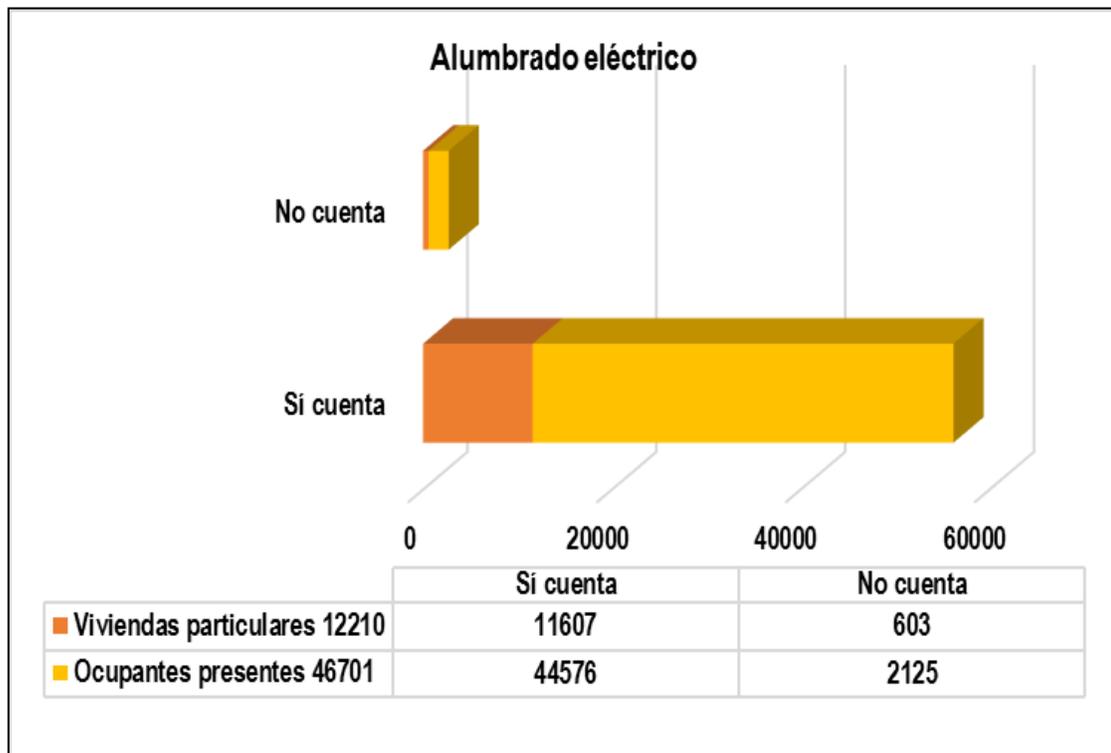
DISTRITO: TARMA	TOTAL	ALUMBRADO PÚBLICO	
		Sí cuenta	No cuenta
Viviendas particulares	12210	11607	603

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ocupantes presentes	46701	44576	2125
Total	58911	56183	2125
%	100	95.37	4.63

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Gráfico 7: Alumbrado público a nivel del distrito de Tarma



Sistema Vial

El sistema vial de la ciudad de Tarma en su conjunto es una trama de vinculo, de enlace entre los distintos sectores, barrios, urbanizaciones tanto de la parte baja y alta de la ciudad, y que en su conjunto brinda esta función para la interrelación humana usándolas tanto peatonalmente como los vehículos. Encontrándose que, si se requiere del tratamiento de muchas de ellas haciéndolas más viables, asfaltándolas, mejorándolas y manteniéndolas se optimizara este aspecto. Con lo que respecta al transporte se ha detectado que se ha incorporado al parque automotor una serie de líneas colectivos de autos (más de 2000 unidades) y de motos (más de 500 unidades)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

para transporte se pasajeros lo que se ha incrementado en el transporte privado, los cuales en muchos casos no respetan sus rutas y paraderos, usan las calles para el embarque y desembarque. Lo cual es un riesgo latente de producirse accidentes por este motivo. Por otra parte, muchas líneas no tienen sus vehículos en buen estado los cuales generan conflictos de tránsito, y riesgo; categorizándose de la siguiente manera:

Vías principales

Tarma por su característica morfológica tiene pocas vías principales de acceso, hay salidas a la ciudad por ende se debe considerar reestructurar este sector, por consiguiente, se puede considerar actualmente como vías principales a la Avenida Odria, Avenida Tupac Amaru, Avenida San Juan Santos Atahualpa, Avenida Pacheco, Avenida Vienrich, Calle Lima y Calle Arequipa.

Vías secundarias

En la ciudad de Tarma se sigue conservando la característica del damero como trazo de antaño y como ciudad antigua lo que también se sigue conservando es su ancho, que siguen cumpliendo su objetivo específicamente de enlace residencial y dar vínculo hacia los distintos sectores de nuestra ciudad. Se puede considerar como vías secundarias al resto de pasajes, calles, jirones que tiene o cuenta la ciudad en los distintos barrios, sectores.

Se ha detectado que en muchas de estas vías faltan mejoras, veredas y calzadas, alumbrados. Una característica que se ha detectado en estas vías secundarias es que, en las laderas los pasajes peatonales (graderías) que es un vínculo importante para dar facilidades de acceso al poblador están deterioradas porque no se realiza gestión alguna para el mantenimiento correspondiente.

Vías secundarias

En la ciudad de Tarma existen dos vías peatonales, la vía Boulevard o José Gálvez en dos cuadras y el jr. Moquegua en una cuadra, esta última en horas punta se recarga de personas y durante el día se aprecia buena cantidad de personas y que utilizan también

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

como descanso. Como la parte central de la ciudad es pequeña durante el día se concentra gran cantidad de personas en el Jr. Lima y en horas punta personas que salen de su trabajo, estudiantes y otros, rebasa las veredas invadiendo la calzada y compitiendo con los vehículos que circulan por dicha vía.

De lo expuesto, el siguiente cuadro describe los principales accesos al distrito de Tarma. -

Cuadro 14: Accesos principales al distrito de Tarma

Descripción	Km
Emp. JU-639 (Tupín) - Humancocha.	2.99
Emp. JU-641 - Ruinas De Humancocha.	0.94
Emp. JU-645 (La Unión) - Leticia.	0.27
Emp. JU-650 (Condorcocha) - Pomacocha.	3.66
Emp. JU-652 (Sacsamarca) - C.H. Electrocentro.	2.39
Emp. JU-652 (Sacsamarca) - Emp. JU-654.	0.16
Emp. JU-656 (La Cumbre) - Cachacachi - Pta. Carretera.	8.70
Emp. JU-656 (Muylo) - Pian.	3.37
Emp. JU-663 (Ingenio) - Pampaya.	4.94
Emp. PE-22 B - Emp. JU-645 (Fábrica Cemento).	2.98
Emp. PE-22 B - Sacracancha - Emp. JU-656 (Casa Macha).	13.43
Emp. PE-22 B (Huasqui) - Duraznioc - Ayas - Sanyacancha.	21.04
Emp. PE-22 B (Mantarana) - Misarrurasha - Hda. Santa Ana.	14.41
Emp. PE-22 B (Pomachaca) - La Unión - Fábrica Cemento - Emp. PE-3N.	3.25
Emp. PE-22 B (Tarma) - Sacsamarca - Emp. PE-22 B (Chuchopampa).	5.15
Emp. PE-22 B (Vilcabamba) - Collpa - Pta. Carretera.	2.75
Emp. PE-3N - Emp. JU-656 (Ayabamba).	13.54
Emp. PE-3S - Emp. Prov. Tarma.	2.96
Emp. PE-3S A - Emp. JU-665.	1.18
Emp. PE-3S A - Huaytará.	4.35

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Emp. PE-3S A (Huanuquillo) - Ingenio - Vicora Tambo - Vicora Congas - Vicora Cayao.	6.63
Emp. PE-3S A (Huanuquillo) - Ucuchpa.	0.99

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Tarma, 2021-2026

Cuadro 15: Distancias interprovinciales por vía terrestre

Lugar	Distancia (km)	Tiempo de recorrido (horas)
Lima	247.00	5
La Oroya	62.00	1
La Merced	73.00	1
Huancayo	108.00	3
Jauja	61.00	2

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro 16: Distancias del distrito de Tarma hacia otros distritos de la provincia

Distrito a Distrito	Distancia (km)
Tarma - Acobamba	9.00
Tarma - Huasahuasi	48.00
Tarma - huaricolca	24.00
Tarma - palcamayo	21.00
Tarma – Tapo	41.00
Tarma - San Pedro de Cajas	26.00
Tarma - Palca	14.00
Tarma – Unión Leticia	20.00

Fuente: Guía Turística de Tarma

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6	Sanyacancha	Gobierno Regional
7	Muylo	Gobierno Regional
8	De Apoyo Felix Mayorca Soto	Gobierno Regional
9	Policlinico Santa Ana	Privado
10	Clínica Baldeón	Privado
11	Centro De Aislamiento Temporal Tarma	Gobierno Regional
12	Innovation Consultorio Odontológicos	Privado
13	Centro De Salud Mental Comunitario Tarma	Gobierno Regional
14	Laboratorios Perez Aldave Eirl	Privado
15	Cochas	Gobierno Regional
16	Mullucro	Gobierno Regional
17	Centro Médico Medic Solorzano	Privado
18	Collpa	Gobierno Regional
19	Hospital I Tarma	Es salud
20	Pomachaca	Gobierno Regional

Fuente: Dirección Regional de Junín

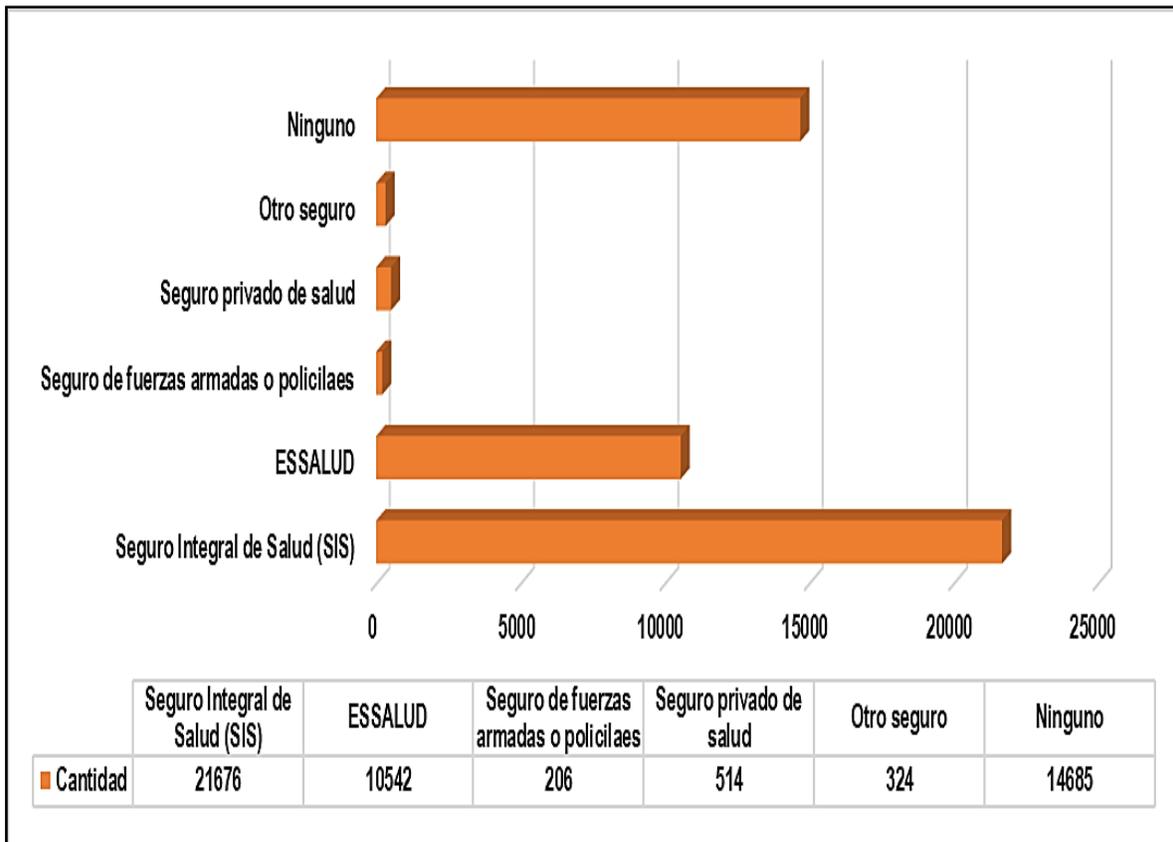
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cuadro 18: Tipo de seguro en el distrito de Tarma

DISTRITO	TOTAL	NIVELES					
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	Ninguno
Tarma	47775	21676	10542	206	514	324	14685
Porcentaje (%)		45.37	22.07	0.43	1.08	0.68	30.74

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico 8: Distribución del tipo de seguro en el distrito de Tarma



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Figura 7: Mapa de Puestos de Salud en el distrito de Tarma

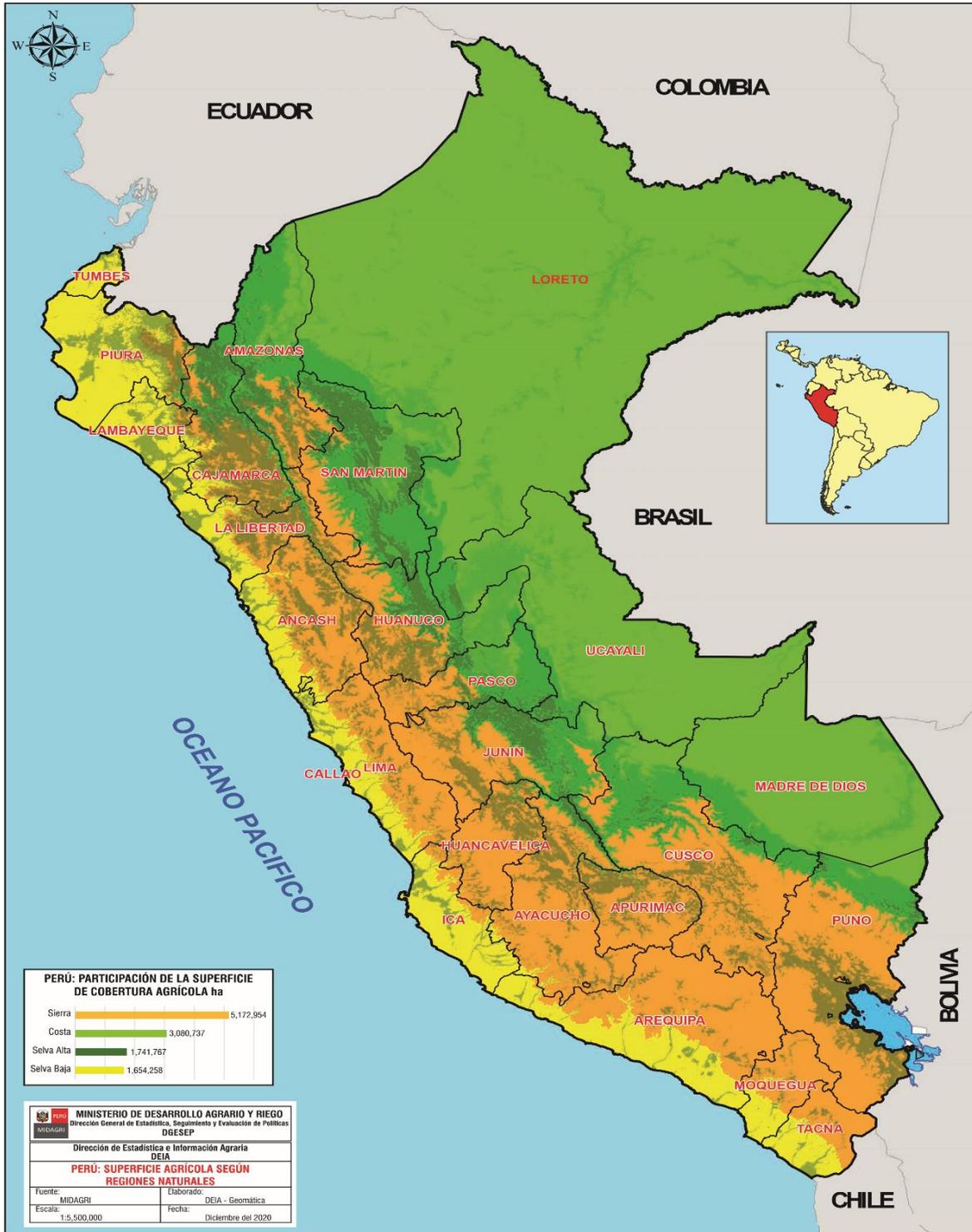


Fuente: PPRRD –Plan de Prevención v Reducción del Riesgo de Desastres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

f. Información Agropecuaria

Figura 8: Mapa de la superficie agrícola nacional



Fuente: S.I.E.A.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Actividad agrícola

En el Distrito de Tarma, la principal actividad es la agricultura y representa aproximadamente un alto porcentaje de los ingresos de los jefes de familia de la población total y un bajo porcentaje de los ingresos del resto de la familia.

Cuadro 19: Superficie agrícola del distrito de Tarma

Superficie Agrícola Nacional, según departamento, provincia, distrito y sector estadístico.					
NOMBRE DEPARTAMENTAL	NOMBRE PROVINCIAL	NOMBRE DISTRITAL	NOMBRE SECTOR	Área agrícola 2018 (ha)	Área territorial (ha)
JUNIN	TARMA	TARMA	CHUCHOPAMPA	598.1	2979.2
JUNIN	TARMA	TARMA	COCHAS	1530.6	4278.7
JUNIN	TARMA	TARMA	HUALQUIN CHICO	1435.3	5812.4
JUNIN	TARMA	TARMA	HURAHUCHOC	2476.8	23061.3
JUNIN	TARMA	TARMA	NINATAMBO	571.0	1952.5
JUNIN	TARMA	TARMA	TARMATAMBO	1724.9	6446.0
JUNIN	TARMA	Total TARMA		8336.7	44530.1

Fuente: Sistema integrado de estadísticas agrarias - SIEA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gráfico 9: perfil agrícola de la provincia de Tarma

PRINCIPALES CULTIVOS QUE PARTICIPAN EN EL VBP AGRÍCOLA



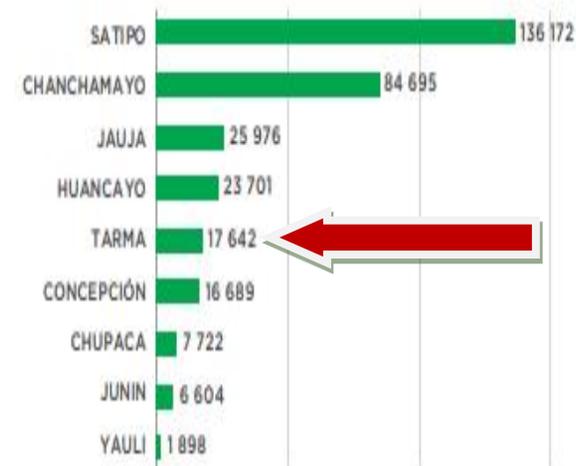
Fuente: SIEA - DRA - Junin

PRINCIPALES VARIABLES AGRÍCOLAS

CULTIVO	%VBP	SUPERFICIE SEMBRADA (ha)	PRODUCCIÓN (t)	RENDIMIENTO PROMEDIO (kg/ha)	PRECIO EN CHACRA (S/ x kg)
CAFÉ	24,8%	95 322	78 685	863	5,74
PAPA	12,4%	25 734	416 064	16 057	0,54
PIÑA	10,9%	12 096	442 908	66 195	0,64
CACAO	9,1%	31 910	27 536	1 220	7,17
NARANJA	8,5%	14 878	298 677	21 834	0,45
PLÁTANO	4,7%	20 050	212 483	11 773	0,85
PALTA	3,5%	6 198	45 122	11 438	1,12
MAÍZ CHOCLO	3,4%	7937	92 967	11 919	1,10
MANDARINA	2,8%	4 189	57 915	15 189	0,53
YUCA	2,5%	9 017	113 730	15 315	0,69

Fuente: SIEA - DRA - Junin

SUPERFICIE DE CULTIVOS A NIVEL PROVINCIAL CAMPAÑA AGRÍCOLA 2019-2020 (ha)



Fuente: SIEA - DRA - Junin



CAFÉ: Cultivo mas representativo e indicadores

SUPERFICIE INSTALADA/ SEMBRADA (ha)	COSECHAS (ha)	PRODUCCIÓN (t)	RENDIMIENTO (kg/ ha)	PRECIO EN CHACRA (S/ por kg)
95 322	91 203	78 685	863	5,74

Fuente: SIEA - DRA - Junin

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gráfico 10: variación de producción en soles



Fuente: SIEA – DRA - Junín

Imagen 1: productos agrícolas % de participación

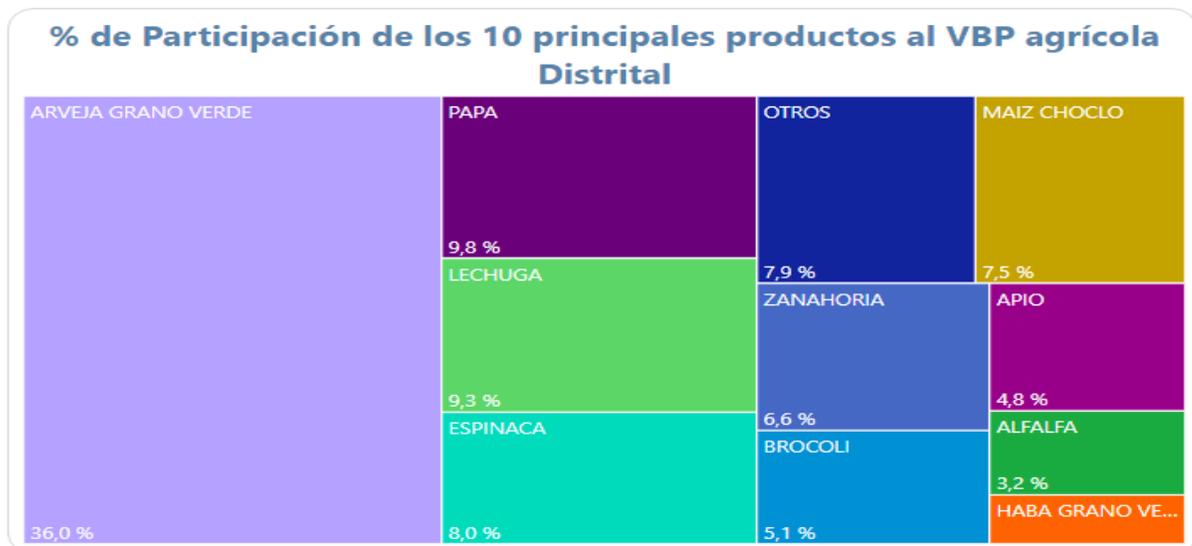


Figura 9: Perfil producto agrícola

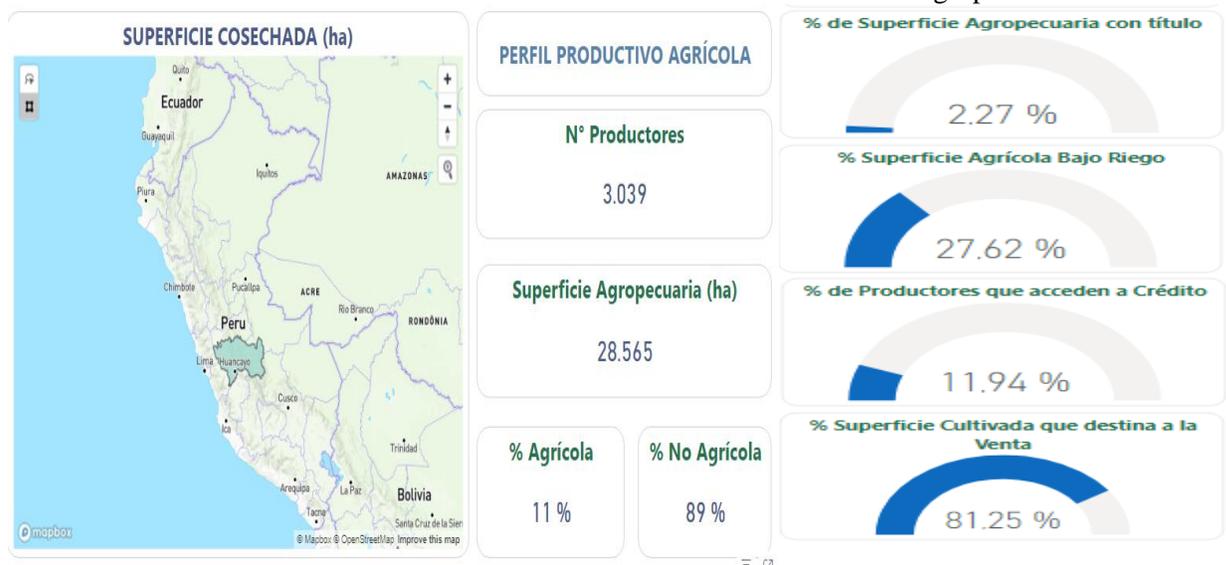


Gráfico 11: brechas que limitan la competitividad del productor agropecuario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cuadro 20: Producción agrícola del distrito de Tarma

CULTIVO	%VBP	RENDIMIENTO (tn/ha)	RENDIMIENTO NACIONAL	COSECHAS (ha)	PRODUCCIÓN (t)	VALOR MILLONES DE S/	% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL
ARVEJA GRANO VERDE	36,0 %	8,20	3,92	155,00	1.271,00	S/1,08	4,31 %
ALFALFA	3,2 %	0,00	40,59	0,00	810,70	S/0,09	0,08 %
LECHUGA	9,3 %	28,54	11,70	27,00	770,70	S/0,28	8,71 %
PAPA	9,8 %	24,14	16,50	27,00	651,90	S/0,29	0,11 %
ZANAHORIA	6,6 %	28,12	24,31	22,00	618,60	S/0,20	2,11 %
ESPINACA	8,0 %	28,50	19,90	20,00	570,00	S/0,24	7,61 %
MAIZ CHOCLO	7,5 %	13,05	9,41	31,00	404,50	S/0,23	0,61 %
APIO	4,8 %	19,60	18,39	16,00	313,60	S/0,14	4,09 %
AVENA FORRAJERA	1,0 %	19,56	23,49	13,00	254,30	S/0,03	1,95 %
BROCOLI	5,1 %	19,50	13,62	11,00	214,50	S/0,15	2,84 %
COL	1,5 %	19,29	14,63	7,00	135,00	S/0,04	2,22 %
RYE GRASS	0,1 %	0,00	39,93	0,00	121,50	S/0,00	0,04 %
HABA GRANO VERDE	1,8 %	8,45	5,28	13,00	109,90	S/0,06	0,64 %
TREBOL	0,2 %	0,00	43,02	0,00	81,00	S/0,01	0,14 %
BETARRAGA	0,6 %	19,10	18,49	3,00	57,30	S/0,02	0,76 %
ACELGA	0,6 %	26,85	15,26	2,00	53,70	S/0,02	3,76 %
RABANO	0,4 %	19,50	20,46	2,00	39,00	S/0,01	1,68 %
NABO	0,4 %	18,65	17,66	2,00	37,30	S/0,01	2,48 %
CEBOLLA	0,7 %	18,25	39,76	2,00	36,50	S/0,02	0,05 %
COLIFLOR	0,3 %	19,50	13,05	1,00	19,50	S/0,01	0,67 %
PORO	0,2 %	19,50	17,79	1,00	19,50	S/0,01	0,59 %
OREGANO	1,7 %	0,00	4,89	0,00	10,40	S/0,05	1,60 %
MANZANA	0,0 %	0,00	19,15	0,00	2,00	S/0,00	0,01 %

Fuente: sisagri, sunat, senagro, sisap, direcciones regionales agrarias

Actividad Pecuaria

Existe una actividad pecuaria donde destaca la producción de lana de ovino; así como también la de carne y leche vacuna, carne de ovino y carne de puerco, las cuales contribuyen en 80% al VBP del subsector; en las zonas altas se crían ovinos, caprinos, alpacas, en menor escala y animales de carga como llamas

Actividad Forestal

El Distrito de Tarma se caracteriza por presentar relieves bien definidos: valles, en donde se realizan actividades agrícolas casi en su totalidad y comprende las terrazas y planicies de la zona en estudio; laderas emplazadas en las faldas contiguas a los valles en donde se desarrollan actividades agropecuarias y las partes altas de los cerros, que comprende declives y ascensiones pronunciadas, cuya aptitud natural es innegablemente forestal, aunque también allí se desarrollan actividades agrícolas en

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

deterioro de la calidad de los suelos por la erosión a los que son expuestos con estas prácticas.

Cuadro 21: Registro nacional de plantaciones forestales

Número de Certificado	Titular	Departamento	Provincia	Distrito	Área (Ha)
12-SEC/REG-PLT-2018-346	UNACEM PERU S.A	JUNIN	TARMA	TARMA	14,51
12-SEC/REG-PLT-2018-053	TORRES PEÑALOZA, FLORENCIO	JUNIN	TARMA	TARMA	0,14

Fuente: ATFFS - GORE

2. BASE LEGAL

- *Constitución Política del Perú*
- *Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.*
- *Ley N° 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto.*
- *Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.*
- *Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.*
- *Ley N° 28478, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional.*
- *Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.*
- *Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.*
- *Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento.*
- *Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.*

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- *Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba los “Lineamientos que Define el Marco de Responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno”.*
- *Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.*
- *Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.*
- *Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.*

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1. Objetivo general

Fortalecer los procesos de la gestión reactiva del Gobierno Local a fin de atender los daños a la salud de las personas, frente a emergencias y desastres, por peligro inminente y efectos de las lluvias intensas.

3.2. Objetivos específicos

Desarrollar las capacidades de respuesta antes de la presentación de los daños a la salud de las personas y a los servicios de salud, por efectos de las lluvias intensas.

Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de las lluvias intensas.

3.3. Alcances

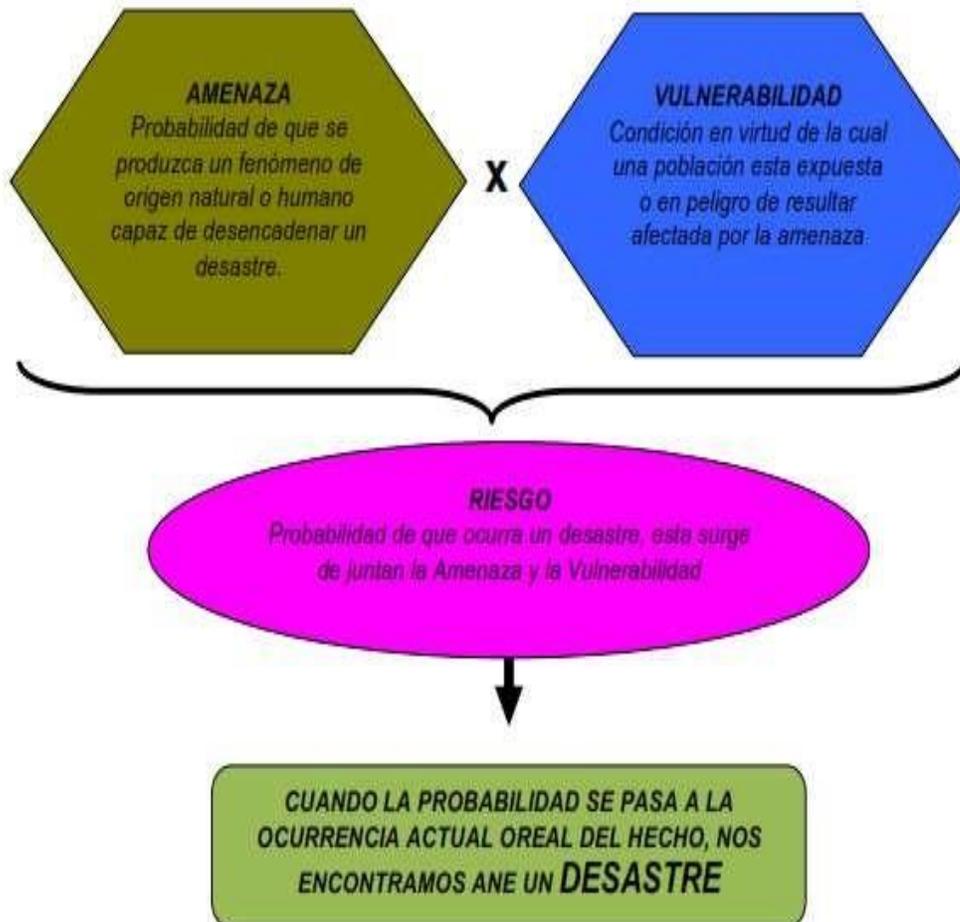
Las disposiciones contenidas en el presente Plan, son de aplicación obligatoria, para todos los funcionarios y servidores del Gobierno Local, así como de las Instituciones Privadas y Organizaciones del distrito de Tarma, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un peligro (puede ser natural o inducido por la acción humana) sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes en un ámbito específico.

Imagen 2: Determinación del escenario de riesgo



Para el proceso de elaboración del probable escenario de riesgo se están considerando los diferentes peligros que se pueden desencadenar por la presencia de bajas temperaturas – Heladas, en la temporada 2025, así como de las condiciones de vulnerabilidades existentes en la localidad, todos ellos configuran Escenarios de Riesgo que permite calcular los daños,

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

permitiendo establecer acciones adecuadas para anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz en caso de emergencias o desastres.

4.1. Identificación de peligros

Debemos remarcar que el distrito de Tarma, presenta dentro de su configuración urbana cuatro niveles o plataformas bien marcados identificados como pisos, ubicándose al sector en el primer piso de esta; siendo el cuarto piso el más alto, con la consiguiente ventaja en relación a los pisos inferiores.

4.1.1. Peligro natural generado por procesos en la superficie de la tierra.

Heladas

Las heladas se originan por una "combinación" de vientos, altitud y relieve. En ocasiones los vientos arrastran las masas de aire por encima de las cumbres, al ir ascendiendo estas masas de aire se enfrían y van cobrando peso. Así, al traspasar las cumbres estas masas de aire muy frío descienden por la otra vertiente con una gran velocidad arrasando cultivos a su paso. En el distrito principalmente es afectada la zona alta y los cultivos de papa, trigo y en general productos alto andinos son los más expuestos a estos fenómenos. A diferencia de la helada, el frío es una estación prolongada que se presente entre los meses de junio a octubre. Lo dramático de estos fenómenos es que afecta a la población más pobre que se asienta en las zonas más altas de los distritos donde la gran mayoría de personas carece de electricidad y sus atuendos no están diseñados para soportar temperaturas bajas de hasta menos 10°C.

Las heladas directamente afectan a los cultivos y animales y no es posible la producción, pues los cultivos no resisten las bajas temperaturas y por consiguiente hay quemado de plantas, dificultando y restringiendo la continuidad del período vegetativo.

Además, causa muchos daños en la salud de las personas las enfermedades bronquiales aumentan y muchos niños, madres gestantes y ancianos se ven afectados y con las dificultades que tienen para acceder al servicio de salud por

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

medios económicos y por la lejanía de los puestos peligran la vida de estos grupos poblacionales.

Sequías: La sequía se define como una anomalía transitoria en un período de tiempo en el que la disponibilidad de agua recae por debajo de los requerimientos estadísticos de un área. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos.

Si el fenómeno está ligado al nivel de demanda de agua existente en la zona para uso humano e industrial hablamos de escasez de agua. La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua. En casos extremos se puede llegar a la aridez.

Según estadísticas y la historia, la sequía es una constante en la vida de la población de la sierra. Este fenómeno se presenta generalmente posterior a un período de lluvias intensas, sin embargo, con lo cambiante del clima no es posible contar con una variante aproximada de probabilidades.

La sequía, es un desastre de evolución lenta, muchas veces es subestimada, debido a la dificultad que se presenta en su definición, en la percepción paulatina de los daños y en la separación de la temporada típica de escasez de agua y una manifestación externa. Se manifiesta con la NO disponibilidad de agua.

La falta de agua de manera prolongada provoca la falta de desarrollo de los cultivos y estrés hídrico provocando efectos dañinos en el crecimiento vegetal y enfermedades derivadas del crecimiento anormal de las plantas.

Cuadro 22: Altitudes de los Centros Poblados y Anexos del distrito de Tarma

N°	Centros Poblados y Anexos	Región Natural (Según piso altitudinal)	Altitud (msnm)
1	Tarma	Quechua	3 094
2	Umancocha	Quechua	3 127
3	Jacahuasi	Quechua	3 053
4	Pomachaca	Quechua	3 028

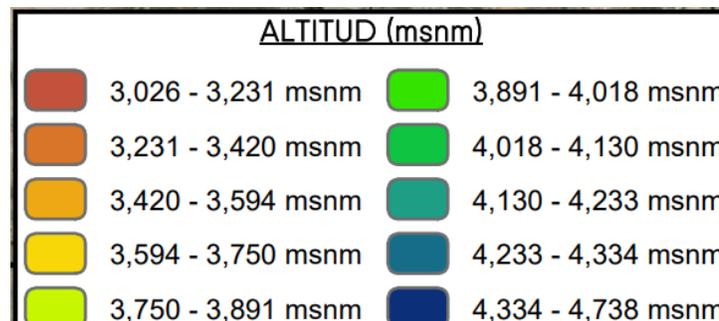
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	Centros Poblados y Anexos	Región Natural (Según piso altitudinal)	Altitud (msnm)
5	Ninatambo	Quechua	3 067
6	San sebastian de collpa (collpa grande)	Suni	3 654
7	Empalme (las vegas)	Suni	3 971
8	Jacayhuanca (cumbre)	Puna	4 220
9	Quiropuquio	Suni	3 857
10	Cochas alto	Suni	3 772
11	Pioc	Suni	3 820
12	Curis	Quechua	3 167
13	Sacsamarca	Quechua	3 222
14	Paccha	Quechua	3 256
15	Mullucro	Quechua	3 172
16	Macon	Quechua	3 275
17	Casa blanca	Quechua	3 313
18	Chuchopampa	Quechua	3 284
19	Bunyac	Quechua	3 310
20	Huinco	Quechua	3 151
21	Cochas bajo	Suni	3 716
22	Sacracancha	Puna	4 111
23	Capia	Quechua	3 277
24	Huacapo	Suni	3 954
25	Huasqui	Quechua	3 383
26	Muylo	Suni	3 552
27	Durasnioc	Suni	3 563
28	Sanyacancha	Suni	3 918
29	Jatunjangash	Quechua	3 469
30	Casamachay (huichay)	Suni	3 646
31	Huanuquillo	Quechua	3 128
32	Misaruracha	Suni	3 551
33	Cinta verde	Quechua	3 195
34	Carhuacatac	Quechua	3 308
35	Ingenio	Quechua	3 182
36	Ancashmarca	Suni	3 677
37	Ayabamba	Suni	3 691
38	Herahuay	Quechua	3 356
39	Vicora congas	Quechua	3 274
40	Vicora anta	Quechua	3 295
41	Chalcas	Quechua	3 297
42	Vicora cayao	Quechua	3 436
43	Palcapaccha	Suni	3 724

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	Centros Poblados y Anexos	Región Natural (Según piso altitudinal)	Altitud (msnm)
44	Huanchan	Quechua	3 371
45	Vicora tambo	Suni	3 536
46	Ayas	Suni	3 851
47	Tarmatambo	Quechua	3 477
48	Pucuhuayla	Quechua	3 486
49	Chinchayhuari	Suni	3 562
50	Llamapashillon	Suni	3 584
51	Caraz	Quechua	3 297
52	Moya	Quechua	3 142
53	Pampaya	Quechua	3 440
54	Jishvash	Suni	3 524
55	San bartolome	Quechua	3 282
56	Villa paccha	Quechua	3 329
57	Pian	Suni	3 768
58	Bella vista	Suni	3 767
59	Huayquin chico	Suni	3 719
60	Ucushpa	Quechua	3 156
61	Antarahuay	Quechua	3 402
62	San juan cruz	Quechua	3 218
63	Auquibamba	Suni	3 865
64	La playa	Quechua	3 215
65	Pomacocha	Suni	3 954

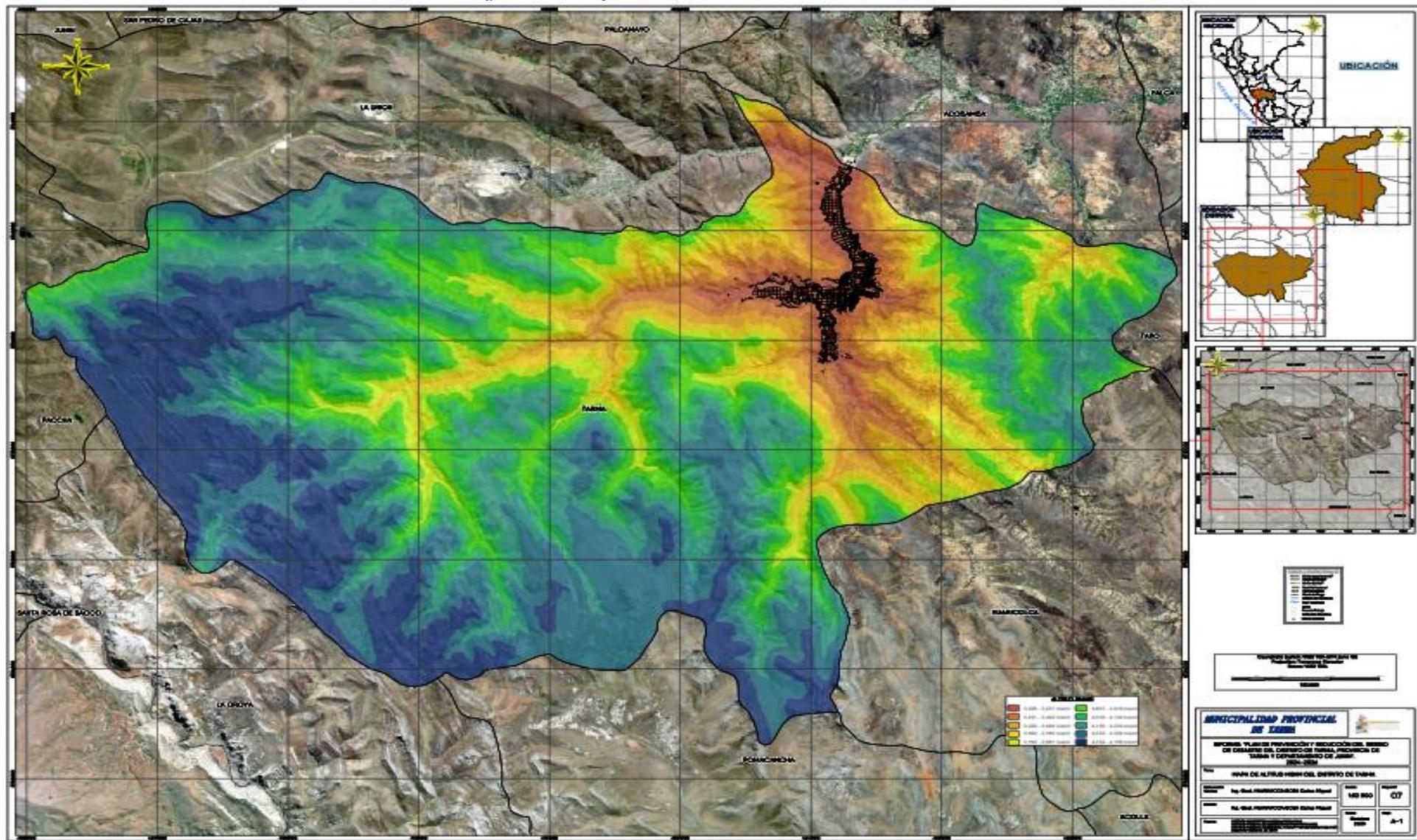
Imagen N°1: Descripción del tipo y/o color de Altitud del distrito de Tarma



Fuente: PPRRD –Plan de Prevención v Reducción del Riesgo de Desastres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Figura 10: Mapa de Altitud en el distrito de Tarma



Fuente: PPRD –Plan de Prevención v Reducción del Riesgo de Desastres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.1.2. Determinación del peligro

Susceptibilidad del territorio

Para la evaluación de la susceptibilidad del área de un hecho meteorológico como es bajas temperaturas - Heladas, se analizan los factores condicionantes y los factores desencadenantes. Para este caso se ha considerado a las precipitaciones intensas como factor desencadenante.

Factor desencadenante:

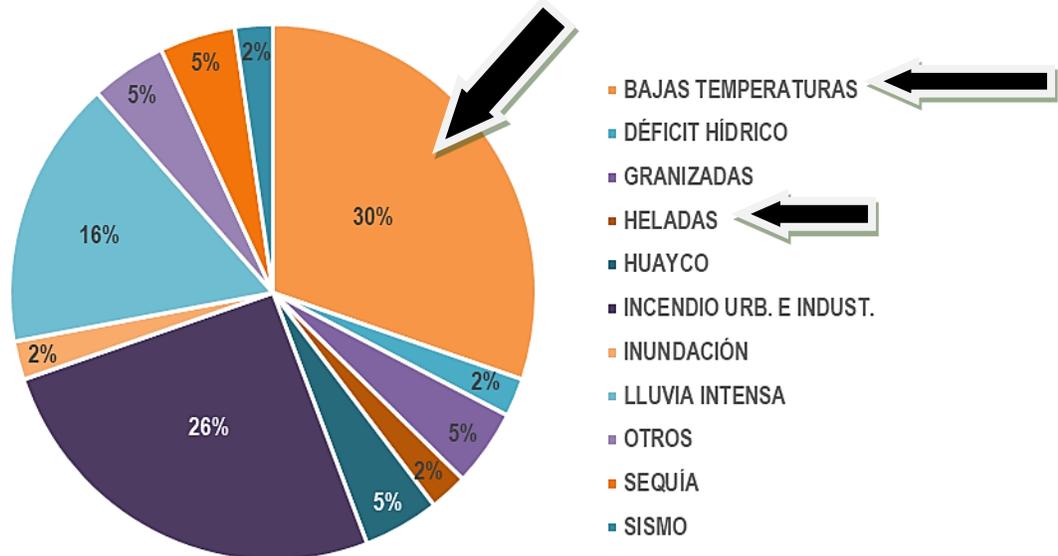
Se consideró un solo factor desencadenante: Umbrales de precipitación.

Los registros históricos de ocurrencias de peligros originados por fenómenos naturales son fuente importante para zonificación, categorización y evaluación de daños, así como las tendencias y capacidad de resiliencia de la población en una determinada área geográfica afectada por la ocurrencia de fenómenos naturales, siendo además una herramienta para la toma de decisiones teniendo en cuenta la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.

En este sentido, se evaluaron los diferentes fenómenos naturales ocurridos en el distrito de Tarma durante el periodo junio a setiembre del 2024 los cuales fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, en donde se puede apreciar que los fenómenos de mayor incidencia en el distrito son las bajas temperaturas (incluye heladas) con un total de 14 registros, el cual equivale al 30% del total, en segundo lugar los incendios forestales con un total de 11 registros que representa el 26%, por otro lado el distrito es afectados por lluvias intensas con un 16% e inundación, sequía, déficit hídrico, huaycos y otros con un 2% de recurrencias, los cuales a pesar de tener menor incidencia generan daños a la población y sus medios de vida.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gráfico 12: peligros recurrentes en el ámbito del distrito de Tarma



Fuente: Equipo técnico

Niveles de peligro

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de peligro y sus respectivos rangos obtenidos a través de utilizar el Proceso de Análisis Jerárquico.

Cuadro 23: Niveles de Peligros

Nivel de Peligro	Rango
Peligro Muy alto	$0.202 \leq R \leq 0.537$
Peligro Alto	$0.129 \leq R \leq 0.202$
Peligro Medio	$0.081 \leq R \leq 0.129$
Peligro Bajo	$0.052 \leq R \leq 0.081$

Fuente: INEI

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.2. Identificación de la vulnerabilidad (elementos expuestos)

El distrito de Tarma está conformado por sectores críticos, así como poblaciones ubicadas en las riberas de riachuelos, desposeídos de sistemas de la defensa ribereña y medidas de protección, que en épocas de bajas temperaturas, producto de las fuertes heladas, ocasionando muertes de animales y otros.

Los factores de vulnerabilidad que predisponen a la población a ser afectada por los diferentes peligros que presenta el territorio son diversos, entre éstos se destacan la pobreza, la concentración poblacional en unos sectores y la dispersión en otros, el mal uso del suelo, la deforestación, la contaminación ambiental y los deficientes servicios básicos.

Identificación de la vulnerabilidad de los servicios de salud

En el presente plan, se analiza la susceptibilidad de la población y los servicios de salud de sufrir daños por efecto de las bajas temperaturas - heladas. En ese sentido, a continuación, se describe estos elementos expuestos a los efectos de las lluvias intensas

Vulnerabilidad económica

Pobreza:

En el presente plan se definió la pobreza como pobreza monetaria, en la cual se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc).

La presencia de las lluvias intensas genera efectos negativos en la población, principalmente en las poblaciones con altos niveles de pobreza.

Además, según regiones naturales, el cambio de la pobreza fue mayor en la costa – de 13.8% en 2019 a 25.9% en 2020–, particularmente en Lima Metropolitana y Callao, donde la incidencia de la pobreza monetaria casi se duplicó: de 14.2% en 2019 a 27.5% en 2020. Asimismo, cabe destacar que la zona con mayor pobreza continúa siendo la Selva Rural, con 50.4% de su población en situación de pobreza monetaria.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

A nivel de regiones, de acuerdo con estimaciones del IPE, la pobreza creció en todos los departamentos. La mayor pobreza en el 2020 se observó en Huancavelica (47.7% de la población), seguido de Ayacucho (46.4%) y Pasco (44.8%). Por otra parte, aquellas con menor pobreza fueron Ica (8.5%) y Madre de Dios (11.3%). Respecto a la pobreza extrema, las tres regiones con mayor incidencia fueron Huancavelica (14.9% de la población), Cajamarca (13.3%) y Ayacucho (12.7%).

Imagen 3: Población en situación de pobreza



Desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil es el estado en el cual una niña o niño presenta retardo en el crecimiento de su talla para la edad, afectando el desarrollo de su capacidad física, intelectual, emocional y social.

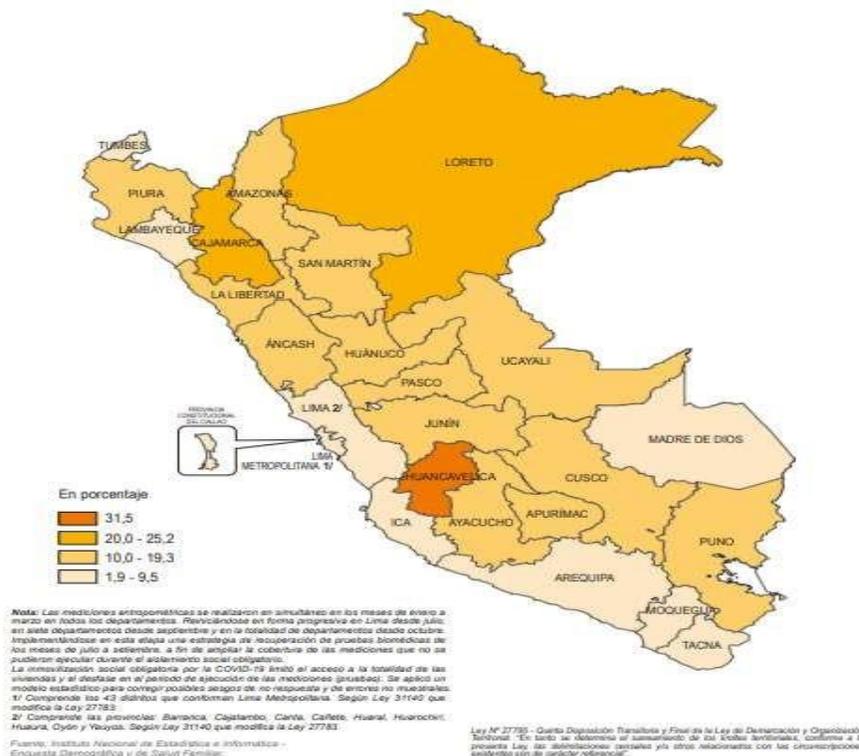
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La desnutrición infantil es una de las variables más sensibles de las condiciones de vida, y el estado nutricional está asociado directamente a la capacidad de respuesta frente a las enfermedades.

Según la información publicada en la Encuesta 2020 brinda información sobre el estado nutricional de los menores de cinco años de edad a través de tres indicadores nutricionales de uso internacional: la desnutrición crónica, la desnutrición aguda y la desnutrición global, calculados a partir de la información del peso, talla, edad y sexo de las niñas y niños menores de cinco años de edad. Según el patrón de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2020, la desnutrición crónica afectó al 12,1% de niñas y niños menores de cinco años de edad; en comparación con el año 2015 disminuyó en 2,3 puntos porcentuales (14,4%).

Por área de residencia, la desnutrición crónica afectó en mayor proporción a niñas y niños del área rural (24,8%), es decir, 17,6 puntos porcentuales más que en los residentes en el área urbana (7,2%); en tanto que, por región natural, fue mayor en las niñas y niños residentes en la Sierra (21,2%), seguido por los de la Selva (16,8%).

Figura 11: Desnutrición crónica infantil



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.2.1. Vulnerabilidad social

Capacidad resolutoria de los establecimientos de salud

Esta se define como capacidad que tienen los establecimientos de salud (EESS) de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población, incluyendo la satisfacción de los usuarios. El Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES), informó en marzo del 2020, un total de 7992 EESS a nivel nacional. De estos, el 97,35% de los EESS pertenecen al primer nivel de atención, desarrollando, por lo tanto, actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños a la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, teniendo como eje de intervención las necesidades de salud más frecuentes de la persona, familia y comunidad.

Asimismo, del total de EESS con categoría registrada, el 54% corresponde a EESS con Categoría I-1, y los EESS de Categoría III-1, III-2, III-E, corresponde al 4% del total de EESS MINSA.

Las regiones, que reportan la mayor cantidad de EESS del MINSA, son:

Cajamarca, Junín, Amazonas, Puno y Ancash.

Cuadro 24: Establecimientos de Salud MINSA-Gobiernos Regionales según categorías 2020.

GERESA	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-2	III-E	Sin Categoría	Total
Amazonas	345	39	62	5	4	1	0	0	0	0	1	457
Ancash	261	85	42	10	9	3	0	0	0	0	6	416
Apurímac	213	101	30	27	2	2	0	0	0	0	3	378
Arequipa	59	123	52	12	4	0	0	1	1	0	2	254
Ayacucho	271	43	48	13	6	1	2	0	0	0	0	384
Cajamarca	575	123	99	22	7	1	0	0	0	0	0	827
Callao	0	33	9	6	1	1	1	1	0	0	0	52

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cusco	136	107	48	33	4	0	1	2	0	0	0	331
Huancavelica	276	67	49	9	3	1	0	0	0	0	1	406
Huánuco	145	99	49	5	1	1	0	0	0	0	1	301
Ica	32	65	33	6	4	1	0	0	0	0	0	141
Junín	268	151	52	11	6	1	1	0	0	2	4	496
La Libertad	64	135	53	30	19	0	0	2	2	0	0	305
Lambayeque	53	83	34	8	2	1	0	1	0	0	0	182
Lima Ciudad	1	39	78	11	0	1	0	8	7	1	0	146
Lima Este	0	41	61	5	2	2	0	2	0	0	0	113
Lima	144	118	53	2	2	5	0	0	0	0	3	327
Lima Sur	2	80	25	13	0	0	0	1	1	0	1	123
Loreto	291	32	44	10	1	1	0	1	0	0	0	380
San Martín	277	22	45	15	3	1	4	0	0	0	1	368
Tacna	14	41	13	3	0	1	0	0	0	0	0	72
Tumbes	16	11	10	4	1	1	0	0	0	0	0	43
Ucayali	148	33	20	2	0	2	0	0	0	0	1	206
Total	4315	1971	1165	329	97	34	9	19	11	3	39	7992

Fuente: MINSA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.2.2. Identificación de la vulnerabilidad de los servicios educativos

Cuadro 25: Identificación de Vulnerabilidad Ante bajas temperaturas- heladas

VULNERABILIDAD	DESCRIPCION
Física Vulnerabilidad	<p>Locales escolares que no cuentan con condiciones para mitigar los efectos por bajas temperaturas – heladas.</p> <p>Débil mantenimiento preventivo de las instituciones educativas.</p> <p>Locales Escolares contruidos con material de adobe, con una antigüedad de 20 a 30 años.</p>
Económica Vulnerabilidad	<p>La población pobre y pobreza extrema en la región Junín durante el periodo del 2004 - 2020, creció significativamente. □ Bajo acceso a servicios en educación de calidad.</p> <p>Deficiente infraestructura educativa. Baja productividad, actividad económica de autoconsumo.</p>
Vulnerabilidad Social	<p>Debilitamiento de la organización comunal.</p> <p>Pérdida de conocimientos ancestrales sobre manejo de RRNN.</p> <p>Población en zonas rurales en situación de pobreza y pobreza extrema con fuerte incidencia de migraciones hacia las ciudades inter y extra regionales.</p> <p>Comunidad educativa con deficiencias en conocimientos, actitudes, cultura y valores para la prevención, reducción y mitigación de riesgos, así como de respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia.</p> <p>Procesos de incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos educativos en un nivel de inicio, que incrementa la vulnerabilidad de la comunidad educativa, sobre todo de los estudiantes y docentes.</p>

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Vulnerabilidad Ambiental	<p>Deterioro de los entornos ambientales y de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa</p> <p>Agotamiento de los recursos: Agua, tierra, energía, alimentos, vegetación.</p> <p>Contaminación de los recursos: Agua, aire, suelos, alimentos.</p> <p>Inestabilidad climática. Cambio climático (lluvias torrenciales, sequías, incendios forestales, olas de frío y calor, tempestades, desglaciaciones).</p> <p>Perdida del patrimonio cultural.</p> <p>Incremento del nivel del riesgo: tráfico aéreo y terrestre, instalación de redes electromagnéticas, crimen organizado, terrorismo, movimientos fundamentalistas, armamentismo.</p>
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cuadro 26: Determinación de la vulnerabilidad

DESCRIPCIÓN	NIVEL DE VULNERABILIDAD
<p>Grupo Etario predominantemente de 0 a 11 años y Mayores de 60 años; con discapacidad visual y/o mental o intelectual; con nivel educativo de primaria y/o Inicial y/o ningún nivel; Cuenta con seguro del SIS y/o no tiene seguro. El material predominante de las paredes es estera y/u otro material y/o Adobe o tapia y/o Piedra con Barro, con techo de estera y/o paja y/u hojas de palmera y/u otro material (cartón, plástico, entre otros similares); cuenta con choza o cabaña y/o vivienda improvisada y/o no destinado para habitación u otro tipo</p>	MUY ALTA
<p>Grupo Etario predominantemente de 6 a 17 años y de 45 a 64 años; con discapacidad para usar brazos y piernas y/o visual; con nivel educativo de secundaria y/o primaria; Cuenta con seguro de ESSALUD y/o SIS. El material predominante de las paredes es quincha (caña con barro) y/o estera y/u otro material, con techo de madera y/o caña o estera con torta de barro y/o estera y/o paja y/u hojas de palmera; cuenta con vivienda en quinta y/o vivienda en casa vecindad y/o choza o cabaña y/o vivienda improvisada</p>	ALTA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<p>Grupo Etario predominantemente de 12 a 29 años y de 45 a 59 años; con discapacidad para oír y/o para hablar y/o para usar brazos y piernas; con nivel educativo superior no universitario y/o secundaria; cuenta con seguro de las Fuerzas Armadas y/o de la Policía Nacional del Perú y/o EsSalud. El material predominante de las paredes es de madera y/o quincha (caña con barro), con techo de plancha de calamina y/o tejas y/o madera y/o caña o estera con torta de barro; cuenta con departamento en edificio y/o vivienda en quinta y/o vivienda en casa vecindad.</p>	<p>MEDIA</p>
<p>Grupo Etario predominantemente de 18 a 44 años; sin discapacidad y/o con discapacidad para oír y/o para hablar; con nivel educativo superior Universitario y/o posgrado y otro similar y/o no universitario; cuenta con seguro privado y/u otro y/o seguro de las Fuerzas Armadas y/o de la Policía Nacional del Perú. El material predominante de las paredes es de ladrillo o bloque de cemento y/o piedra o sillar con cal o cemento y/o Madera, con techo de concreto armado y/o plancha de calamina y/o tejas; cuenta con casa independiente y/o departamento en edificio</p>	<p>BAJA</p>

4.3. Determinación del riesgo (susceptibilidades)

Cuadro 27: Estratificación del Nivel de Riesgo

DESCRIPCIÓN	NIVELES DE RIESGO
<p>Extremadamente bajas temperaturas - heladas; Grupo Etario predominantemente de 0 a 11 años y Mayores de 60 años; con discapacidad visual y/o mental o intelectual; con nivel educativo de primaria y/o Inicial y/o ningún nivel; Cuenta con seguro del SIS y/o no tiene seguro; cuenta con el beneficio del programa social de Juntos y/o Pensión y/u otros y/o Papilla o yapita y/o Cuna más. El material predominante de las paredes es estera y/u otro material y/o Adobe o tapia y/o Piedra con Barro, con techo de estera y/o paja y/u hojas de palmera y/u otro material (cartón, plástico, entre otros similares); cuenta con choza o cabaña y/o vivienda improvisada y/o no destinado para habitación u otro tipo.</p>	<p>MUY ALTO</p>
<p>bajas temperaturas - heladas. Grupo Etario predominantemente de 6 a 17 años y de 45 a 64 años; con discapacidad para usar brazos y piernas y/o visual; con nivel educativo de secundaria y/o primaria; Cuenta con seguro de ESSALUD y/o SIS; cuenta con el beneficio del programa social de Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria y/o Juntos y/o pensión y/u otros. El material predominante de las paredes es quincha (caña con barro) y/o estera y/u otro material, con techo de madera y/o caña o estera con torta de barro y/o estera y/o paja y/u hojas de palmera; cuenta con vivienda en quinta y/o vivienda en casa vecindad y/o choza o cabaña y/o vivienda improvisada.</p>	<p>ALTO</p>

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

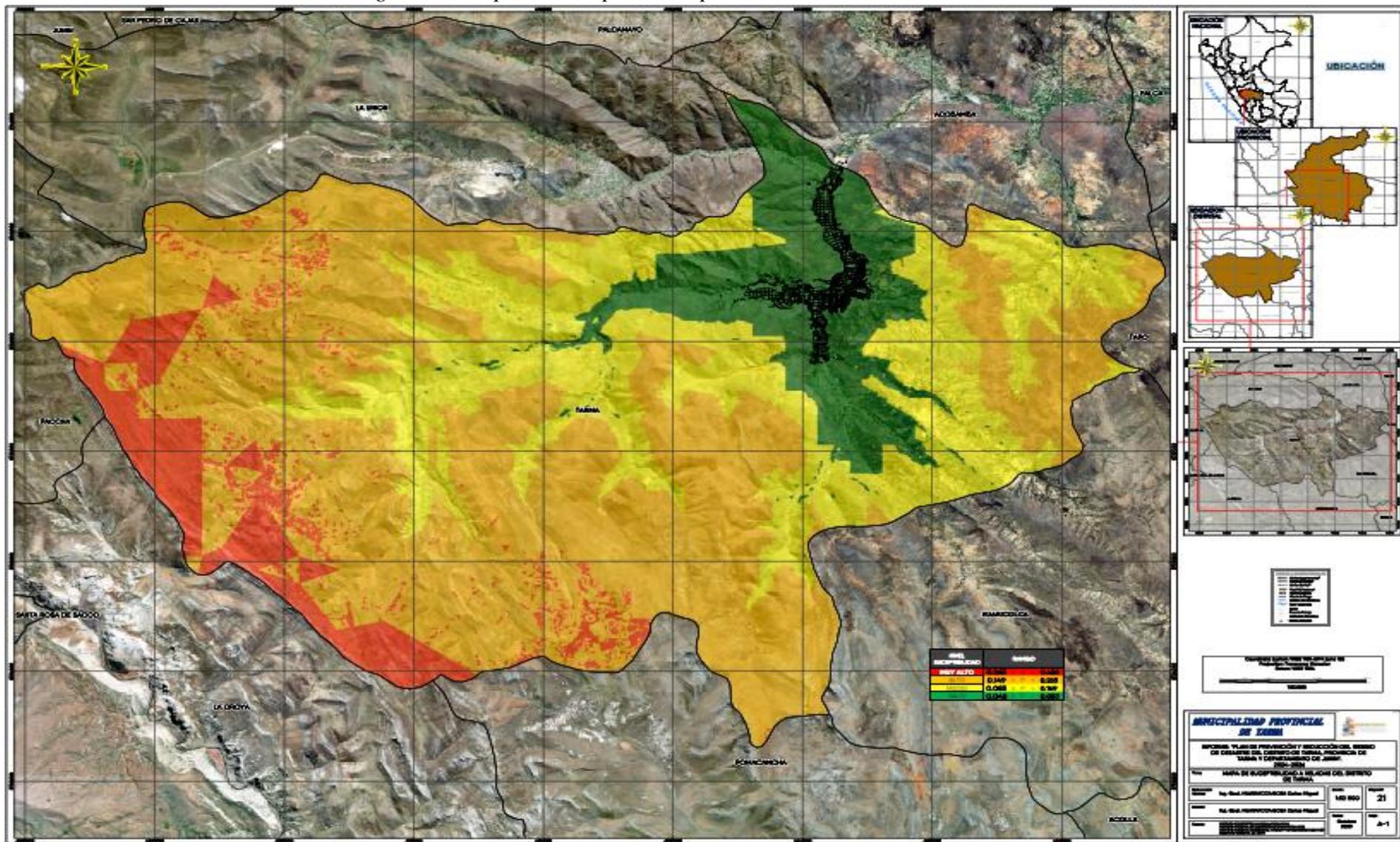
<p>Moderadamente bajas temperaturas - heladas. Grupo Etario predominantemente de 12 a 29 años y de 45 a 59 años; con discapacidad para oír y/o para hablar y/o para usar brazos y piernas; con nivel educativo superior no universitario y/o secundaria; cuenta con seguro de las Fuerzas Armadas y/o de la Policía Nacional del Perú y/o Essalud; cuentan con el beneficio del programa social de Techo propio o Mi vivienda y/o Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria. El material predominante de las paredes es de madera y/o quincha (caña con barro), con techo de plancha de calamina y/o tejas y/o madera y/o caña o estera con torta de barro; cuenta con departamento en edificio y/o vivienda en quinta y/o vivienda en casa vecindad.</p>	<p>MEDIO</p>
<p>Escasamente bajas temperaturas - heladas. Grupo Etario predominantemente de 18 a 44 años; sin discapacidad y/o con discapacidad para oír y/o para hablar; con nivel educativo superior Universitario y/o posgrado y otro similar y/o no universitario; cuenta con seguro privado y/u otro y/o seguro de las Fuerzas Armadas y/o de la Policía Nacional del Perú; No cuentan con beneficio de programa social y/o cuentan con el beneficio de Techo propio o Mi vivienda. El material predominante de las paredes es de ladrillo o bloque de cemento y/o piedra o sillar con cal o cemento y/o Madera, con techo de concreto armado y/o plancha de calamina y/o tejas; cuenta con casa independiente y/o departamento en edificio.</p>	<p>BAJO</p>

Cuadro 28: Nivel de susceptibilidad

NIVEL SUCEPTIBILIDAD	RANGO
MUY ALTO	0.263 ≤ P ≤ 0.458
ALTO	0.149 ≤ P < 0.263
MEDIO	0.083 ≤ P < 0.149
BAJO	0.048 ≤ P < 0.083

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Figura 12: Mapa de susceptibilidad por heladas en el distrito de Tarma



Fuente: PPRRD –Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE TARMA

5.1. Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la respuesta a las emergencias. El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo del distrito fue reconocido mediante Resolución de Alcaldía RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°035-2023-ALC/MPT, estando conformado por los siguientes miembros:

- ✓ Alcalde del Distrito de Tarma.
- ✓ Gerente Municipal
- ✓ Gerente de Administración y Finanzas
- ✓ Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural
- ✓ Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos
- ✓ Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
- ✓ Asesor Legal
- ✓ Jefe de Defensa Civil

5.2. Plataforma Distrital de Defensa civil del distrito Tarma

La Plataforma distrital de Defensa Civil del distrito es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación. La Plataforma está presidida por el presidente del distrito de Tarma y fue reconocida mediante Resolución de Alcaldía N°036-2023-ALC/MPT, que define a sus integrantes como se detalla:

- ✓ Alcalde de Tarma.
- ✓ Jefe de Defensa Civil

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ Juez de Paz del Distrito de Tarma.
- ✓ Jefe de la Micro Red de Tarma.
- ✓ Coordinador de la Sede Agraria Tarma.
- ✓ Fiscal Provincial Mixta Tarma.
- ✓ Presidente de la Comunidad de Tarma.
- ✓ Administrador de RENIEC de Tarma.
- ✓ Comisario PNP Tarma
- ✓ Representante de Cuna Mas
- ✓ Subprefecto del Distrito de Tarma

Imagen 4: Plataforma de defensa civil



5.3. Entidades de primera respuesta

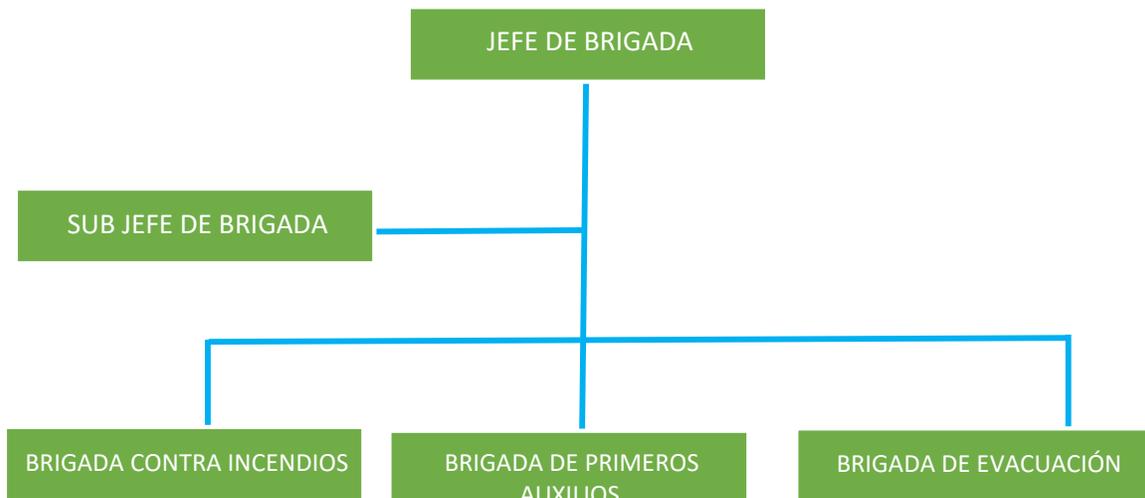
Las entidades de primera respuesta desarrollan acciones inmediatas necesarias en las zonas afectadas por emergencia o desastres, en coordinación con la autoridad del gobierno local, en marco de las funciones y responsabilidades establecidas en la ley del SINAGERD. las entidades para intervenir en caso de emergencias y desastres, priorizando la vida y salud de las personas, en el marco de las normas vigentes, son: El Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú, Sector de Salud y población organizada (brigadas comunales) quienes actúan de oficio ante situaciones de emergencias; siendo su responsabilidad evaluar su capacidad operativa (logístico y

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

recursos humanos), ante emergencias que demanden acciones especializadas (búsqueda y rescate) a fin de solicitar apoyo a sus sector inmediato.

5.4. Brigadas de defensa civil

Imagen 5: Mapa conceptual de las brigadas de defensa civil



Funciones de las Brigadas

Jefe de brigada

Comunicar de manera inmediata la ocurrencia de una emergencia.

Verificar si los integrantes de las brigadas están suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

Estar al mando de las operaciones para enfrentar la emergencia cumpliendo con las directivas encomendadas por el comité.

Comunicar de la emergencia al cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Defensa Civil, Policía Nacional del Perú etc.

Iniciado el fuego se evaluará la situación, la cual si es crítica se informará en el punto de reunión preestablecido, para que se tomen las acciones de evacuación.

Se adoptará las medidas de ataque que considere conveniente para combatir las emergencias.

Sub jefe de brigada

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Reemplazar al jefe de Brigada en caso de ausencia y asumir las mismas funciones establecidas

Brigadas contra incendio

Comunicar de manera inmediata al Jefe de Brigada de la ocurrencia de un incendio y actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio (extintores portátiles), si se trata de una fuga de gas encendida NO A PAGARLA, solo enfriar los cilindros circundantes.

Estar lo suficientemente capacitado y entrenados para actuar en caso de incendio.

Activar e instruir en el manejo de la alarma contra incendio colocado en lugares estratégicos de las instalaciones, si lo hubiera.

Recibida la alarma, el personal de la citada brigada se constituirá con urgencia en el lugar del siniestro.

Se utilizará de manera adecuada los equipos de protección personal para que los integrantes realicen las tareas de extinción.

Al arribo de la compañía de Bomberos informará las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo la colaboración de ser necesario.

Brigadas de primeros auxilios

Conocer la ubicación de los botiquines en la instalación y estar pendiente del buen abastecimiento con medicamento de los mismos. § Brindar los primeros auxilios a los heridos leves en las zonas seguras.

Evacuar a los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos a las instalaciones.

Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

Brigadas de evacuación

Comunicar de manera inmediata al jefe de brigada de inicio del proceso de evacuación.

Reconocer las zonas de seguras, zona de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones a la perfección.

Abrir las puertas de evacuación del local inmediatamente si ésta se encuentra cerrada.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de las instalaciones.
- Verificar que todo el personal y visitantes hayan evacuado las instalaciones.
- Conocer la ubicación de los tableros eléctricos, llaves de suministro de agua y tanques de combustible.
- Estar suficientemente capacitado y entrenados para afrontar las emergencias.

6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.1. Procedimiento de alerta

Como parte de la implementación del Plan de Contingencias, se determinan el desarrollo de acciones que ejecutaran los integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma de Defensa Civil, ante la probable ocurrencia de un evento destructivo, con el fin de que se active procedimientos que permitan monitorear los peligros y desarrollar acciones de respuesta, así como brindar los conocimientos que requiere la población para salvaguardar la vida.

Cuadro 29: Acciones que se realizan para una óptima respuesta

Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres			
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable / Apoyo
Mejorar el funcionamiento del COEL a nivel Distrital	Monitorear los peligros y elaborar reportes para la toma de decisiones por parte del Gobierno local	Capacitación sobre funcionamiento del COEL Manejo de medios de comunicación y transmisión de información. Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación SINPAD	Evaluador del COEL Apoyo: Responsable del Área de Capacitación

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Asesoramiento y seguimiento en la implementación de Planes de Contingencia del	Contar con instrumentos que contengan procedimientos para la	Evaluar los Planes de Contingencia Brindar asesoramiento para su implementación.	Responsable del Área de Capacitación
Gobierno Local	respuesta a emergencias por lluvias intensas		
Capacitación en el manejo de herramientas para la respuesta a emergencias	Contar con instrumentos para determinar daños, necesidades y acciones para la respuesta a emergencias.	Capacitación en EDAN Capacitación en la formulación de fichas técnicas (actividad de emergencias y PIP de emergencia).	Responsable del Área de Capacitación
Elaboración de normas de conducta ante inundaciones y movimientos en masa	Contar con material de difusión para mejorar el conocimiento de la población ubicada en zonas de riesgo	Elaboración de texto sobre normas de conducta. Impresión de afiches y volantes. Envío de información a gobiernos locales para la distribución a la población.	Responsable del Área de Capacitación

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Reducir daños en la actividad agropecuaria	Reducir la probabilidad de daños en la actividad agropecuaria	Identificación de Zonas críticas ante las lluvias intensas. Gestión de Recursos financieros. Monitoreo y control de plagas y enfermedades (fitosanitario y pecuario)	DRA Tarma
Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios del	Contar con un plan de capacitación	- Elaboración y Aprobación de un Plan de Capacitación.	DRA Tarma
Sensibilizar y fortalecer capacidades a los productores agropecuarios.	Elaborar estrategia de comunicación ante el FEN	- Elaboración materiales de comunicación y difusión (Afiches, spot, trípticos)	DRA Tarma
Fortalecimiento de las competencias del recurso humano	Desarrollar las capacidades del personal de salud para hacer frente a los efectos de las lluvias intensas	Asistencia técnica para en redes y microredes para evaluación de riesgo, acciones de vigilancia de la calidad del agua y sanitarias sobre manejo de residuos sólidos Asistencia técnica para la conformación de comités de salud frente a emergencias.	DRA Tarma
Desarrollo de actividades de difusión y comunicación social	Desarrollar actividades de difusión en redes y microredes de salud.	Elaboración de un plan comunicacional Elaboración de protocolo de crisis. Distribución de materiales de comunicación.	DRA Tarma

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

		Capacitación a personal de redes y microredes	
--	--	-----------------------------------------------	--

Establecer el procedimiento de Alerta del Centro de Operaciones de Emergencia Local a los Grupos Intervención Rápida para Emergencia y Desastre, Unidades Orgánicas de Apoyo, Plataformas de Emergencia de Defensa Civil, así como entidades públicas y privadas ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

Alcance: A los Centro de Operaciones de Emergencia Local, Grupos de Intervención Rápida, Unidades Orgánicas de apoyo de Defensa Civil, Plataformas de Emergencia de Defensa Civil todas las entidades públicas y privadas.

Política: Ley del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres (SINGERD) Ley N° 29664, Decreto Supremo N°048-2011- PCM, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Se recolectará y procesará datos relacionados con el evento, a partir de su ocurrencia a fin de generar y remitir información útil para la toma de decisiones y para ello se realizará el reporte de la emergencia por parte del módulo de comunicaciones del COEL, donde se procederá de la siguiente manera:

Recepción de la información del evento - Validación de la información -

Registro de la información - Envío de la Información

Toda la información será recopilada y enviada del módulo operativo del COEL

El módulo operativo del COEL, supervisara y convalidara la información que se haya recibido a través del Módulo de Comunicaciones.

El evaluador de COEL, coordinara con el encargado del módulo operativo del COEL para su verificación y posterior informe al encargado del COEL. El encargado del COEL, verificara que la información sea veraz y activara la Alerta que sea determinada (Alerta Verde, Alerta Amarilla y Alerta Roja) para su posterior ejecución.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Alerta Verde. Consiste en la vigilancia permanente de las distintas áreas y escenarios de riesgos. En tanto, el Sistema Nacional de Alertas establece la señal de alerta del sistema de Protección Civil en dos grados.

La Comisión de Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Secretaría Técnica Provincial, deberá alertar a los Integrantes de la plataforma de defensa civil del distrito acerca de la situación por medio del SAT

Localizar a todo el personal de las comisiones por parte del presidente de Comisión

Prepararse para una posible activación de la Comisión

Alertar a los distritos de la situación

Verificación del Mapa de recursos disponibles.

La Secretaría Técnica proveerá información y recomendaciones al Comité Provincial.

El Módulo de Monitoreo intensifica la vigilancia del fenómeno para la toma de decisiones.

Alerta Amarilla. La que se establece cuando una amenaza crece en extensión y severidad, lo que lleva a suponer que no podrá ser controlada con los recursos locales habituales, debiendo alistarse los recursos necesarios para intervenir, de acuerdo a la evolución del evento destructivo.

La Plataforma se reúnen en el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL).

Las Comisiones despliegan los recursos a las áreas de posible impacto.

Los Comités distritales están en un nivel alto de alerta y en sesión constante.

Se identifican recursos adicionales.

Se preparan los refugios.

Se inicia la evacuación de ciudadanos según sea necesario.

Se comienza a utilizar el Fondo de emergencia.

Se preparan los Albergues Temporales y se comienzan a ocupar según la necesidad de población damnificada.

Alerta Roja. - Que se establece cuando crece en extensión y severidad, requiriéndose la movilización de todos los recursos necesarios y disponibles, para la atención y

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

control del evento destructivo. Esta puede decretarse sin necesidad de que se medie previamente una alerta amarilla.

Todas las Comisiones totalmente operativas y respondiendo a la crisis.

Iniciar las actividades de búsqueda y rescate.

Se inicia la evaluación de daños y análisis de necesidades.

Se realiza la evaluación de las necesidades logísticas y de suministros.

Activar el Sistema Logístico establecido.

Se establecen niveles de cobertura de gestión provincial de recursos.

Identificar ofertas de ayuda humanitaria nacional e internacional.

Suministro de agua, energía y comunicaciones.

Remoción de escombros, etc.

Seguridad permanente en puntos críticos

6.2. Procedimiento de coordinación

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo liderar la atención de las emergencias y/o desastres a través de la coordinación con las instituciones y organismos del distrito de Tarma, logrando la implementación de acciones, a través de decisiones eficientes y eficaces, en base a información oportuna; logrando la protección y la recuperación de la población afectada por los desastres.

Las coordinaciones en el contexto de la atención de las emergencias se efectuarán en la Sala de procesos del Centro de Operaciones de Emergencia.

Las decisiones para la atención de las emergencias se desarrollarán a través de la Sala de Toma de Decisiones del Centro de Operaciones de Emergencias local.

Cuadro 30: Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre

Conducción y Coordinación de la Atención de la Emergencia o Desastre	
PROPOSITO:	Evaluar la magnitud del evento y sus consecuencias, con la finalidad de tomar decisiones para la implementación de los mecanismos de actuación y coordinación necesarios, así como el manejo de los recursos y atención de necesidades,

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<p>CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:</p>	<p>Los integrantes de la Sala de Toma de Decisiones del COEL, en el marco de sus funciones verificarán las características del evento, determinando la Declaratoria de Situación de Emergencias, en caso de ser necesario, y la disposición de recursos (personal, materiales, equipos, etc.), para la atención de las emergencias, así como la coordinación con todos los actores locales para la</p>
<p>PRIORIDADES:</p>	<p>Planificar coordinadamente e implementar las acciones necesarias para brindar apoyo de forma oportuna, adecuada, eficaz y eficiente para la asistencia a la población que haya sufrido daños y pérdidas por desastres.</p> <p>Poner en funcionamiento los mecanismos de coordinación del COEL Tarma con la Plataforma de Defensa Civil, así como con el nivel superior del Sistema (Nacional) en caso sea necesario.</p> <p>Garantizar la protección de la población, respetando su derecho a vivir con dignidad, a recibir asistencia humanitaria y a la seguridad.</p> <p>Minimizar los efectos generados por el evento adverso, supliendo temporalmente las necesidades básicas de la población.</p> <p>Evitar la generación de nuevos riesgos.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	
<p>Activación de la Sala de Toma de Decisiones</p>	<p>- Producida la emergencia, el alcalde Distrital integrantes del GTGRD, así como los directores de la PNP, Cuerpo de Bomberos y las Fuerzas Armadas se incorporarán al COEL para la dirección de la emergencia.</p>
<p>Verificación de las características del evento</p>	<p>Verificar por intermedio del encargo de defensa civil, la información preliminar recibida desde los puntos de afectación del distrito.</p> <p>Convocar a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para poner en funcionamiento el Plan de Contingencia distrital.</p>

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Análisis de información	de	- Haciendo uso del informe situacional del COEL, analizarán la información y determinarán las acciones prioritarias a implementar por parte de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.
Toma de Decisiones		<p>Permanecer en sesión permanente para evaluar la información de las distintas fuentes, para su análisis y para la toma de decisiones adecuadas.</p> <p>Poner a disposición los recursos necesarios (personal, maquinaria, equipos, logística) para brindar la asistencia humanitaria y la rehabilitación de los servicios básicos.</p> <p>Contar con el informe actualizado de los daños, las necesidades y las acciones desarrolladas por la Plataforma de Defensa Civil en la atención de la emergencia.</p>
Cierre de operaciones emergencias	las de	<p>Establecer las coordinaciones con el CENEPRED para el inicio del proceso de Reconstrucción en los sectores identificados.</p> <p>Desactivar la intervención de las instituciones y organismos integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.</p>
RECURSOS		INFORMACIÓN DE SOPORTE
Recursos Humanos Materiales Equipos de cómputo y comunicaciones	y	<p>Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD.</p> <p>Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva Ley N° 29664 – SINAGERD D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley.</p>

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6.3. Procedimientos de respuesta

Cuadro 31: Procedimientos de respuesta

	Oficina Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Tarma.
	Denominación: Procedimiento de Respuesta. Procedimiento de Coordinación ante una emergencia o desastre.
<p>Propósito: Establecer el procedimiento de respuesta ante una emergencia con el apoyo de los Centros de Operaciones de Emergencia, Grupos Intervención Rápida para Emergencia y Desastre, Unidades Orgánicas de Apoyo, Plataformas de Emergencia de Defensa Civil, INDECI, así como entidades públicas y privadas ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.</p>	
<p>Alcance: Centro de Operaciones de Emergencia, Grupos de Intervención Rápida, Unidades Orgánicas de apoyo de Defensa Civil, Plataformas de Emergencia de Defensa Civil todas las entidades públicas y privadas, INDECI.</p>	
<p>Política: Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, DS N° 048-2011-PCM y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre. Consiste en la satisfacción de las necesidades, por ejemplo: Alimentos, carpas, insumos diversos, maquinarias de apoyo, así como áreas apropiadas, para que los damnificados logren desarrollar sus funciones eficientemente. Sus requerimientos deben planearse desde la coordinación y hacerse específicos para la ayuda humanitaria.</p>	

Pasos:

Una vez obtenido el tipo de alerta y la coordinación de los trabajos a realizar por parte del encargado del COEL, la primera Respuesta Ante una emergencia la realizara el Grupo de Intervención Rápida de Emergencia y Desastres (GIRED) y se activara el centro de apoyo logístico adelantado local (CALAL) en el caso de las tres alertas (Alerta verde, Alerta amarilla y Alerta Roja).

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En el caso de una alerta amarilla (Condición II) se activará el Grupo de Intervención Rápida de Emergencia y Desastres (GIRED), Plataforma de Emergencia de Defensa Civil, Unidades Orgánicas de apoyo de Defensa Civil y también se activará el centro de apoyo logístico adelantado regional (CALAR).

En el caso de una alerta Roja (Condición I) se activará el Grupo de Intervención Rápida de Emergencia y Desastres (GIRED), Plataforma de Emergencia de Defensa Civil, Unidades Orgánicas de apoyo de Defensa Civil, participación y presencia de representantes sectoriales, organismos de cooperación nacionales y extranjeros en el COEN y también se activará el centro de apoyo logístico nacional (CALAN).

6.4. Plan de movilización

Cuadro 32: Plan de movilización

	Oficina Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Tarma.
	Denominación: Procedimiento de Movilización
<p>Propósito: Establecer el procedimiento para realizar la movilización de recursos humanos y materiales ante la ocurrencia de emergencia o desastre.</p>	
<p>Alcance: COED, Grupos de intervención rápida, Plataforma de Emergencia de defensa civil, Comités de defensa civil, Unidades Orgánicas de Apoyo.</p>	

Política: Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, DS N° 048-2011-PCM y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Pasos:

Mediante el Análisis de Necesidades se determinará las: Necesidades prioritarias de asistencia humanitaria (Techo, abrigo, alimentos y utensilios); Necesidades de recursos materiales para servicios comunales (Herramientas, Equipos, letrinas);

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Necesidades para la atención (Potencial humano, equipos), las cuales serán movilizadas al área afectada.

La movilización del recurso Humano y Material se realizará con apoyo de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Tarma, si los recursos no tienen la capacidad, se tendrá que recurrir a la Municipalidad Provincial de Tarma, Policía Nacional del Ámbito de Competencia, Bomberos, Ejército, SAMU, Hospitales, ESSALUD.

Las coordinaciones para la movilización se determinarán con ayuda del Directorio de Actores.

Anexo:

Relación de Recurso Humano y Material PNP.

Relación de Recurso Humano y Material Mini hospital.

Relación de Recurso Humano y Material Centros de Salud.

Relación de Recurso Humano y Material Serenazgo.

Relación de Recurso Humano y Material de la Sub Gerencia de Seguridad ciudadana.

Relación de Recurso Humano y Material De los Centros Poblados que conforman el Distrito de Tarma.

7. COSTO Y FINANCIAMIENTO

Recursos Directamente recaudados.

Donaciones y Transferencias.

Además, es parte del programa presupuestal 068 sobre actividades y proyectos de reducción de vulnerabilidad en su jurisdicción.

Adicionalmente, el Plan de Contingencia Ante bajas temperaturas - heladas del distrito de Tarma contempla la articulación y sinergia presupuestal con los niveles regional y nacional, así como con las entidades de cooperación técnica y financiera internacional.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aprobar el plan de contingencia ante la temporada de lluvias 2025.

Prever los recursos financieros, logísticos y capital humano para la implementación y ejecución del plan de contingencia.

Actualizar periódicamente el plan de contingencia teniendo en consideración las lecciones aprendidas

Fortalecer las capacidades humanas, organizacionales y técnicas

Desarrollar capacidades en evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN para integrantes del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil.

Mantener operativo el centro de operaciones de emergencias.

Ejecutar actividades de reducción del riesgo en puntos críticos como descolmatación de causes.

Mantener abastecido el alancen de bienes de ayuda humanitaria para la atención de la población afectada y damnificada.

Implementar el sistema de alerta temprana comunitaria.

Prever presupuesto en el marco del PP 068, para la ejecución de acciones relacionas a la GRD.

9. ANEXOS

Cuadro 33: Protocolo de comunicación

GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL COEL	
PROPOSITO:	Garantizar el manejo de la información, su procesamiento, verificación, transmisión y divulgación a través del Módulo de Comunicaciones del COEL Tarma, con el fin de generar información permanente sobre las necesidades y evolución del manejo de la emergencia para ser utilizada por los Tomadores de Decisiones.
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Recepción, acopio, registro, validación y procesamiento de la información sobre la emergencia y sus efectos, a través de las aplicaciones de plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones, divulgándola información procesada y consolidada en diferentes formatos para las coordinaciones y manejo de la emergencia, entrega de la asistencia humanitaria y de acciones para la recuperación de sus medios de vida.
PRIORIDADES:	<p>Garantizar el flujo de información teniendo medios alternos que permitan la operación permanente.</p> <p>Recolectar, validar, procesar y mantener actualizada la información de todas las fuentes.</p> <p>Preparar informes periódicos consolidando la información para diferentes usuarios y difundirla para facilitar la toma de decisiones en la respuesta a las emergencias.</p> <p>Mantener representaciones visuales de los datos en formato electrónico y en mapas.</p> <p>Garantizar la operación y funcionamiento del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD.</p> <p>Mantener un monitoreo del manejo de la emergencia y las diferentes acciones llevadas a cabo.</p> <p>Brindar apoyo en el desarrollo de las funciones de coordinación.</p>

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTIVIDADES	
Acopio, registro y transmisión de información sobre la emergencia de forma permanente	<p>Evaluar la afectación de los sistemas de comunicación y la capacidad para operar y transmitir durante las 24 horas al día.</p> <p>Activar los medios alternos de comunicación, si el caso lo requiere o dar inicio a registro de comunicaciones (bitácora de actuación).</p> <p>Acopiar y registrar la información emitida por los organismos de primera respuesta y los equipos especializados que desarrollan las labores en el campo (evaluación de daños, necesidades de apoyo y de recursos), entre otros aspectos.</p>
Validación de la información, consolidación y procesamiento para la toma de decisiones y acciones en la emergencia	<p>Validar la información recibida de campo y hacer seguimiento permanente de los reportes de daños, las solicitudes y el apoyo brindado, facilitando información entre los integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil.</p> <p>Coordinar dentro del COER con los encargados de los Módulo de Monitoreo y Análisis las condiciones de los peligros y las vulnerabilidades, con los encargados del Módulo de Operaciones los daños registrados y las actividades de emergencia realizadas, con los encargados del Módulo de Logística el estado de los almacenes, los recursos y donaciones, así como las respuestas a estas solicitudes de ayuda humanitaria.</p> <p>Registrar en el SINPAD de forma permanente de acuerdo con los procedimientos establecidos los reportes consolidados, con el fin de que se tenga una visión de la situación, hacer una evaluación del manejo de la emergencia (Daños, Necesidades, Recursos requeridos, requerimiento de acciones, acciones desarrolladas, entre otras).</p>
Difusión de la información para las acciones de respuesta	<p>Transmisión de la información (acuerdos, tareas, envíos, requerimientos, etc.) desde el Módulo de Comunicaciones, hacia los equipos que desarrollan las tareas de respuesta en el campo.</p>

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	Comunicación de manera individual o colectiva con los diferentes actores asegurando que todo el personal en campo reciba las instrucciones tácticas y operativas de los niveles superiores.
Cierre de las operaciones	Elaboración de Informe sobre las acciones desarrolladas, incluyendo lecciones aprendidas que permitan mejorar los protocolos de actuación.
RECURSOS	INFORMACIÓN DE SOPORTE
Recursos Humanos o Recursos Informáticos o Medios de Comunicación (teléfonos, correo electrónico, internet, equipos de radio, etc.) Medios de comunicación indirectos (emisoras radiales, TV, internet, prensa escrita).	Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva o Ley N° 29664 – SINAGERD o D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.

GLOSARIO DE TERMINOS

Análisis de la Vulnerabilidad. - Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.

Asistencia Humanitaria. - Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.

Autoayuda. - Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población, la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.

Cambio Climático. - Alteración del clima en un lugar o región durante un período extenso de tiempo (décadas o mayor) se produce un cambio estadístico significativo en las

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

mediciones promedio o variabilidad del clima en ese lugar o región. Los cambios en el clima pueden ser debido a procesos naturales o antropogénicos persistentes que influyen la atmósfera o la utilización del suelo.

Capacidad de Respuesta. - Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o responder de manera oportuna y eficaz a los efectos de una emergencia o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos, así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.

COE. - Los Centros de Operaciones de Emergencia – COE – son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

Cultura de Prevención. - Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.

Damnificado/a.- Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

Desarrollo de Capacidades. - Esfuerzos dirigidos al desarrollo de habilidades humanas o infraestructuras sociales, dentro de una comunidad u organización, necesarios para reducir el nivel del riesgo. En términos generales, el desarrollo de capacidades también incluye el acrecentamiento de recursos institucionales, financieros y políticos entre otros; tales como la tecnología para diversos niveles y sectores de la sociedad.

Desarrollo Sostenible. - Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Desastre. - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

impacto de un peligro sobre condiciones de vulnerabilidad existentes. El impacto genera graves alteraciones en el funcionamiento de la sociedad, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Emergencia. - Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

Estimación de Riesgo. - El proceso de Estimación del Riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).- Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

Elementos en Riesgo o Expuestos. - Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.

Fragilidad. - Referida al nivel de resistencia frente al impacto del peligro, es decir, las condiciones de desventaja o debilidad estructural de las edificaciones de acuerdo al uso que una unidad social le da, por sus condiciones socioeconómicas.

Gestión del Riesgo de Desastres. - La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Está basada en la investigación científica y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gestión Prospectiva. - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

Gestión Correctiva. - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

Gestión Reactiva. - Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. Grado de exposición.- Tiene que ver con las decisiones y prácticas que ubican a una unidad social y su estructura o actividad económica cerca de zonas de influencia de un fenómeno natural peligroso.

Incendios Forestales. - Cualquier fuego producido en áreas vegetales independientemente de sus fuentes de ignición, daños o beneficios.

Identificación de Peligros. - Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.

Infraestructura. - Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.

Medidas Estructurales. - Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros.

Medidas no Estructurales. - Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.

Peligro. - Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

Plan de Contingencia. - Son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emite a nivel nacional, regional y local.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Preparación. - Es el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

Prevención del Riesgo. - El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

Primera Respuesta. - Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.

Reconstrucción. - Comprenden las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.

Rehabilitación. - El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

Reducción del Riesgo. - El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

Resiliencia. - Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

Riesgo. - Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ambiente) resultado de interacciones entre Peligros (naturales, socio naturales o antrópicos) y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión $Riesgo = Peligro, Vulnerabilidad$.

Riesgo de Desastre. - Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

SINAGERD. - Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos y para la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Sistema de Alerta Temprana. - Herramienta de Preparativos para emergencias que brinda información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas y de los Centro de Operaciones de Emergencias, que permiten a la población expuesta a un peligro tomar acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva.

Sistemas de Información Geográfica (SIG). - Análisis que combinan base de datos relacionales con interpretación espacial y resultados generalmente en forma de mapas. Una definición más elaborada es la de programas de computador para capturar, almacenar, comprobar, integrar, analizar y suministrar datos terrestres georreferenciados. Los sistemas de información geográficos se están utilizando con mayor frecuencia en el mapeo y análisis de amenazas y vulnerabilidad, así como para la aplicación de medidas encaminadas a la gestión del riesgo de desastres.

Vulnerabilidad. - Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.